



141

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN

EL CONTADOR PUBLICO
Y SU PRINCIPAL CAMPO DE ACCION

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN CONTADURIA
P R E S E N T A N:
SANDRA ARACELI MATA VALENTIN
LUCINA VILLALOBOS MUNGUIA

ASESOR: C. P. JUAN CORTES GUTIERREZ

279469



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLÁN
PRESENTE

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos el Trabajo de: Tesis

"El Contador Público y su principal campo de acción"

que presenta la pasante: Lucina Villalobos Munguía
con número de cuenta: 8509938-6 para obtener el TÍTULO de
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO

ATENTAMENTE.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cuautitlán Izcallí, Edo. de Méx., a 18 de Mayo de 199 8

PRESIDENTE L.C. María de la Luz Ramos Espinosa

VOCAL C.P. Juan Cortés Gutierrez

SECRETARIO C.P. Jorge Irene Landín

PRIMER SUPLENTE L.C. Francisco Alcántara Salinas

SEGUNDO SUPLENTE L.C. Olga Antonio Luzo



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
 UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
 DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

ASUNTO VOTOS APROBATORIOS

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
 DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN
 P R E S E N T E

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares
 Jefe del Departamento de Exámenes
 Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos el Trabajo de: TESIS:

"El Clavate Bélico y sus funcional como de avión"

que presenta la pasante: Savira Amosli Mata Velasco
 con número de cuenta: 6629732-4 para obtener el TITULO de
Licenciado en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO

ATENTAMENTE.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 13 de Mayo de 1998

PRESIDENTE	<u>L.C. María de la Luz Ramos Espinoza</u>	
VOCAL	<u>C.P. Juan Cortés Gutiérrez</u>	
SECRETARIO	<u>C.P. Jorge Irineo Landín</u>	
PRIMER SUPLENTE	<u>L.C. Francisco Alcázar Salinas</u>	
SEGUNDO SUPLENTE	<u>L.C. Olga Antonia Lago</u>	

AGRADECIMIENTOS:

A la UNAM:

Porque como madre acoges a tus hijos sin esperar nada a cambio de todo lo que nos das; porque a pesar de todos los problemas y obstáculos que se te presentan das lo mejor de ti soportando valientemente a los que quieren dañarte, principalmente no representándote con orgullo, ni tratando de enaltecer tu nombre.

Porque en toda mi vida vas a estar presente , ya que me diste los cimientos del futuro que ahora depende de mí y de mi constante preparación.

A la FES Cuautitlán:

Porque no solo me diste conocimientos académicos, sino valores que me enseñaron a querer, respetar y defender con orgullo la preparación que me brindaste y por enseñarme a que los conocimientos que necesito para ejercer orgullosamente mi carrera van más allá de las aulas. Porque estando a una distancia tan lejana, lo primero que me enseñaste fue que llegar a la cima cuesta trabajo y sacrificios y que todo lo que en ti aprendí lo debo aprovechar al máximo.

Al Jurado:

Por el interés que le ponen a todos los hijos de la FES para que alcancen su meta, por su gran labor social de dedicar su tiempo a la preparación profesional y a los valores morales que en nosotros inyectan para amar nuestra profesión, tener una preparación constante dentro y fuera de las aulas y para sentirnos orgullosos de pertenecer a la Máxima Casa de Estudios.

Al Asesor:

Por su tiempo, dedicación, sus enseñanzas dentro y fuera de las aulas y sobre todo por su gran ejemplo como profesor, profesionista y persona; por impulsarnos y apoyarnos para alcanzar nuestro mayor objetivo, ya que es un amigo y fue un guía en nuestros pasos hacia un futuro profesional de éxito, siempre estará presente en mi vida y en mis triunfos.

Sandra Araceli Mata Valentín

DEDICATORIAS:

Hoy te doy gracias Señor...
Porque cuando decidiste que existiera;
me convertiste en ser humano, me diste a los mejores padres y a la familia
mas valiosa.
Porque cuando todo era triste y oscuro:
me diste las estrellas;
porque cuando tuve frío:
me diste el sol y calor humano;
porque cuando tuve sed y estaba cansada:
me diste un manantial y la sombra de un árbol;
porque cuando lo creía fácil:
pusiste obstáculos en mi camino;
porque cuando me pusieron trampas mis enemigos:
me diste amigos para ayudarme a superarlas;
porque cuando te llevaste a uno de los seres que más amo:
lo convertiste en ángel de mi guarda;
porque cuando estaba triste y sola:
me diste tu amparo, el de tu madre y el de tus hermanos,
porque cuando decidiste que estudiara:
me diste las mejores escuelas, los mejores maestros y sabiduría;
porque cuando he estado a punto de caer:
nunca me has abandonado y tu mano me ha sujetado...Hoy te doy gracias
Señor.

A Beto + :

Por todo el amor que me diste, porque me enseñaste a que el valor de las
personas se mide por lo que son y no por lo que tienen; que al luchar lo
debes hacer solo; que cuando quieres salir adelante no se permite
descanso ni ayuda para sentirte más satisfecho de compartir el triunfo.
Porque gracias al espíritu de lucha que en mí inyectaste con tú ejemplo
me has ayudado a salir adelante.
Porque cuando florece tu ausencia me ayudaste a comprender que si Dios te
llamó a su lado fue porque eras una persona demasiado valiosa para estar
en este mundo pasando soledad e injusticias.
Hoy solo quiero decirte que lo logramos, que nada ni nadie nos va a
detener y que a pesar del tiempo y la distancia siempre ocuparás un lugar
muy especial en mi corazón.

A mis Padres:

Por el gran cimiento que en mí forjaron, por su amor, paciencia y dedicación. Por darme la mejor herencia que es: la fortaleza para sobrevivir las adversidades; la unión para apoyarnos entre todos, y la nobleza para sacrificarse por los demás sin esperar algo a cambio. Porque sin ustedes no sería nadie; porque nunca alcanzaré a pagar todo lo que han hecho por mí.

A mis Abuelitos (Conchita y Nacho):

Por estar con nosotros en todo momento demostrando su comprensión, amor y fortaleza; por mostrarnos la luz cuando todo era oscuro; por la sabiduría que nos heredaron; pero sobre todo por el gran amor y sacrificio que inyectan en todo lo que hacen por todo el mundo. Y porque sin sus enseñanzas no tendría los mejores padres del mundo, forman gran parte de mi amor.

A mi hermano:

Por la amistad que me brindaste y el apoyo que me diste cuando los problemas nos invadieron; por los momentos felices que pasamos juntos y por todo lo que has compartido conmigo.

A Carlos:

Por no habernos abandonado cuando más lo necesitamos; y por darnos amor y amistad cuando muchos nos dieron la espalda; por ayudarnos a sostenernos cuando estuvimos a punto de caer y por recibir el amor que te tengo.

A Martha y Alfredo:

Por el gran amor y apoyo que siempre me han brindado y la confianza que en mí han depositado.

A Cony y José Luis:

Porque no tengo palabras para agradecer el gran apoyo moral que han sido para nosotros; por estar con nosotros soportando adversidades y por el gran amor que le dan a mis padres, siempre serán parte importante en mi vida.

A Alain y Betito:

Por ser parte de mi vida, de mi felicidad, de mi amor; por demostrarme su amor desinteresado, su confianza absoluta; por estar siempre conmigo; por ser un motivo que me impulsa para salir adelante... porque los amo y porque comparten conmigo mis triunfos; lo conseguimos.

A mis Maestros:

**Porque no dudan en brindar sus enseñanzas a costo de mucho sacrificio.
En especial al Profesor Juan Cortés por el tiempo que nos ha dedicado.**

Sandra Araceli Mata Valentín

AGRADECIMIENTOS:

A la UNAM:

Por haberme brindado la oportunidad y el privilegio de formar parte de ella , para mi desarrollo educativo.

A la FES Cuautitlán:

Por los conocimientos adquiridos en sus aulas, y por los profesores que me impartieron grandes enseñanzas para mi desarrollo profesional.

Al Jurado:

Por su tiempo en la revisión de esta tesis y por todas sus atenciones.

A mi Asesor:

C.P. Juan Cortés Gutiérrez

Gracias por su paciencia y dedicación a la revisión y realización de ésta tesis.

Lucina Villalobos Munguía

DEDICATORIAS:

A el Alto y Sublime, el que habita la eternidad, y cuyo nombre es el Santo, que habita en la altura y la santidad y con el quebrantado y humilde de espíritu, para hacer vivir el espíritu de los humildes, y para vivificar el corazón de los quebrantados.

Gracias Señor, porque tu amor ha sido más dulce que la miel y tu misericordia ha sido nueva cada día; gracias por tu ayuda, tu fidelidad y porque en los momentos difíciles y en los alegres tu has estado conmigo y se que siempre lo estarás.

Te amo: Jesús.

El principio de la Sabiduría es el temor del Señor.

A la memoria de mi Mamá:

Gracias por las enseñanzas, dirección y consejos que me dio, que fueron luz a mi vida; y sus reprensiones me instruyeron y fueron camino de vida. Que valieron la pena sus sacrificios y dedicación para superarme en mis estudios.

A la memoria de mi Papá:

Gracias por sus principios e instrucciones, que me han guardado en mi camino.

A mis hermanas:

Ma. Teresa de Jesús

Concepción

Clara

Ma. De los Angeles

Beatriz

Rosa

Amelia

Elena y

Guadalupe

Gracias porque cada una de ustedes son un ejemplo de poner empeño en cualquier circunstancia y salir adelante en todos los problemas difíciles; las amo.

A mis hermanos:

**Daniel
Antonio
Fernando
Ricardo**

Gracias por ser ejemplo a mi vida de superación y trabajo; los quiero mucho.

Gracias en especial a Fernando y Elena por su apoyo en la realización de la tesis, fue de gran ayuda y una bendición.

A mis cuñados:

**Ma. Del Refugio
Víctor
José Luis
Raymundo
Angel
Benito y
Fernando**

Gracias por su atención y apoyo para conmigo.

A mis sobrinos y sobrinas:

**Víctor Manuel
Francisco Xavier
Cristina
Cristian
Ariadna Elena
Alma Berenice
Luis Angel
Alejandra
Adriana
Fernando Antonio
Ricardo Alberto
María Fernanda
Amelia
Roberto**

En especial: Arnold, Dayan y Brayan me han motivado mucho.

A mis amigas:

**Eva, Sandra, Norma, Margarita,
Rosa Ma., Elsa, Paty, Irene, Nora
Narda, Noemi, Ruth, Sara, Tere,
Gela y Caro.**

Por apoyarme y alentarme en ésta tesis y en las circunstancias difíciles; han sido una bendición y que Dios las bendiga.

Al C.P. Rafael Pérez Briones y C.P. Rebeca Pérez:

Gracias por haberme tenido la confianza de trabajar con ustedes, darme la oportunidad de aprender de esta profesión y por apoyarme y ayudarme en los problemas personales que se presentaron, nunca podré pagar todas sus atenciones, muchas gracias por todo.

Que Dios les bendiga.

Lucina Villalobos Munguía

EL CONTADOR PUBLICO Y SU PRINCIPAL CAMPO DE ACCION

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION..	3
CAPITULO I: PERFIL DEL CONTADOR PUBLICO	
1.- CARACTERISTICAS DEL ESTUDIANTE	6
2.- OBJETIVOS DE SU FORMACION.	9
3.- SEMESTRES EN QUE CURSA LA CARRERA.	25
4.- CUALIDADES PROFESIONALES.....	37
CAPITULO II: PRINCIPALES AREAS DE LA CONTADURIA	
1.- CONTABILIDAD GENERAL.	43
2.- COSTOS.....	58
3.- FINANZAS.....	65
4.- FISCAL.....	74
5.- AUDITORIA.....	83
CAPITULO III: AREAS EN LAS QUE GENERALMENTE SE DESEMPEÑA EL LICENCIADO EN CONTADURIA.	
1.- CONTABILIDAD GENERAL.....	90
2.- FISCAL.....	97
3.- AUDITORIA.....	102
CASO PRACTICO... ..	109
CONCLUSIONES.....	115
BIBLIOGRAFIA.....	117

OBJETIVO

- Estudiar la historia y evolución de la Contaduría Pública para así poder entender como es que se ha convertido en una carrera multidisciplinaria
- Conocer cada una de las áreas que su profesión requiere para brindar un servicio que satisfaga a la persona que reclame sus servicios profesionales respondiendo inmediatamente con calidad y eficiencia profesional.
- Mostrar las tres áreas que más han cambiado y en las cuales se ha adentrado el profesionista que sale de esta licenciatura

INTRODUCCION

La función contable nació como consecuencia de una necesidad social y ha contribuido al desarrollo de la sociedad y a la solución de sus consecuentes problemas, forzosamente hay que afirmar que el progreso de la profesión contable y el progreso de la sociedad deben ser paralelos, ya que conforme ha evolucionado la sociedad, se ha creado la necesidad de dividir la contaduría en diversas áreas que necesitan diferente tratamiento para poder proporcionar la información más apegada a la realidad. Es así como surge la contabilidad de costos que se encarga de las operaciones que se realizan en la industria de la transformación; las finanzas que es el área que se encarga de las transacciones financieras, sus causas y sus efectos; los impuestos que trata las diferentes obligaciones ante las diferentes dependencias gubernamentales; la auditoría que es la rama que se encarga de la revisión de los registros contables; la contabilidad general que se encarga del registro de las transacciones realizadas por una entidad.

El Licenciado en Contaduría es necesario a sus semejantes ya constituidos como personas físicas o unidos con otros semejantes constituyéndose como negocios, desde los más elementales hasta las más complejas sociedades o consorcios. No existe núcleo socioeconómico en el que el Licenciado en Contaduría no tenga o pueda intervenir utilizando su profesionalismo y preparación.

Esta tesis muestra la importancia que tiene la carrera del Licenciado en Contaduría; pues cubre varias áreas en las que se desarrolla, como es la Contabilidad General, Fiscal y Auditoría, entre otras.

En este trabajo se menciona primero el perfil del contador público, es decir, cuales son las características que el estudiante debe tener, cuales son los objetivos de su formación, en que tiempo debe cursar la carrera y cuales son sus cualidades profesionales.

En el segundo capítulo, se describen las principales áreas de la Contaduría Pública, en cada una de éstas se menciona su concepto, su importancia para conocer realmente que necesidades cubre cada una de estas áreas y a que se debió su origen.

En el tercer capítulo, se destacan las áreas en las que el Licenciado en Contaduría generalmente se ha desempeñado y se describen las funciones que realiza, es decir, cual es su papel y de que manera contribuye al desarrollo de las empresas.

1.- CARACTERISTICAS DEL ESTUDIANTE

La vocación es un llamado espiritual hacia un estado de vida determinado; cuando un individuo se decide por adoptar una carrera profesional, es porque ha sentido ese llamado interno y ha hecho un estudio inconsciente sobre lo que desea ser en la vida.

Para poder elegir una profesión, se deben atender los siguientes puntos:

- a) Inclinación y atracción
- b) Gusto por la actividad
- c) Aptitudes para desempeñarla, y
- d) Futuro social y económico.

Solo aquella persona que por lo menos en forma implícita cuide de éstos elementos al emprender una profesión, habrá acertado la vocación.

Una vez que se ha emprendido la prolongada etapa de la preparación profesional, lo mejor será aprovechar todos los conocimientos técnicos, científicos, culturales y de toda índole, porque de lo contrario se incurriría en el fracaso personal, no concluyendo los estudios, o lo que es peor, el desempeño de la profesión será de tal manera deficiente, que se dañe al sector social en que desempeñe cualquier trabajo; el estudiante que ha elegido su profesión como una meta por medio de la cual servirá a sus semejantes, seguramente que aprovechará todas las enseñanzas puestas a su disposición.

Si no se concluyen los estudios coronándose con los conocimientos necesarios para obtener un título profesional, no se podrá asumir la responsabilidad a tal nivel, y por ende los servicios no serán completos ni suficientes, simplemente no se realizó la profesión y la meta propuesta; en ese caso, el campo de acción será limitado, ya que no existe la base en que se sustentarán todas las demás características.

Algunas de las características del estudiante son las siguientes:

- 1.- Capacidad e interés intelectual. Tener disposición y aptitud para captar,

evaluar y aplicar conocimientos así como tener hábito de estudio.

2.- Capacidad para tomar decisiones: Tomar decisiones razonadas y fundamentadas así como detectar y seleccionar alternativas.

3.- Interés social: Manejar un concepto amplio del mundo, así como desarrollar las relaciones humanas de manera positiva y amplio contenido ético.

4 - Capacidad de sistematización: Tener un sentido de orden y organización, para desarrollar veraz y oportunamente la tarea que se le encomiende.

5 - Capacidad de memorización: Memorizar y tener habilidad para manejar cifras y símbolos, con el objeto de tomar decisiones adecuadas a los problemas que se le presenten, sin cometer errores que traigan como consecuencias graves problemas.

6.- Capacidad de conceptualización: Conceptualizar y clasificar datos financieros para dar una información mas clara y oportuna sin dar margen a un error.

7.- Capacidad de identificación: Procesar y expresar datos financieros con exactitud para tenerlos bien detectados y saber a que se refieren y que información reflejan.

8.- Capacidad de investigación: Tener aptitud y disposición para observar, obtener y presentar evidencias, ya que al dar una información, tiene que estar bien respaldada con documentos que se revisaron y examinaron minuciosamente, que pueden ser evidencias fundamentales para una información veraz y oportuna.

9.- Capacidad de un criterio evaluativo: Tener un correcto manejo de métodos de conocimiento (inducción, deducción, análisis, síntesis y analogía). Se deben estudiar detalladamente aspectos relevantes de un tema o circunstancia, saber que situaciones son semejantes y cuales diferentes para dar un resultado real y conciso, no contradictorio o ficticio. El estudiante debe tener la capacidad para

determinar conclusiones por medio de información totalmente confiable, capacidad para indagar y saber las causas de tales o cuales circunstancias de un caso en particular, poder llegar al resultado general; y habilidad para evaluar información en forma sencilla y rápida para evitar dar resultados que resulten sin trascendencia.

10.- Independencia mental: Tener un criterio libre e imparcial, ser objetivo; el estudiante que desee estudiar la contaduría, debe tener un criterio amplio y definitivo, donde no se deje influenciar por ciertas opiniones o circunstancias que afecten la información que puede dar o emitir.

11.- Precisión y corrección en expresión verbal y escrita, puesto que al dar una información, ésta mostrará los datos más importantes. Para la claridad de cualquier usuario los datos se deben expresar verbalmente y por escrito concisamente y correctamente.

12.- Capacidad de responsabilidad personal: Desarrollar trabajos laboriosos y rutinarios por amplios periodos de tiempo; el trabajo del profesional en contaduría es muy minucioso, detallado y periódico, se debe ante todo ser responsable de la profesión y de la persona que este solicitando de sus servicios.

13.- Calidad profesional: Presentar sus trabajos demostrando el entrenamiento técnico y capacidad para llevarlos a cabo y que estos sean satisfactorios, al ser responsable con el trabajo que desarrolla, implica que se muestra la calidad teniendo como base el estudio y la capacidad que ha ido adquiriendo

2.- OBJETIVOS DE LA FORMACION PROFESIONAL

En nuestro medio, hace tiempo que el Estado ha proporcionado los medios necesarios para que personas con habilidad o inclinación de servir a la sociedad en esta forma, ingresen a instituciones docentes a obtener conocimientos técnicos que posteriormente deberán ser enlazados a un conjunto de obligaciones morales y sociales reconocidas por el interés público.

Es así como se forja una figura, de nuevo creada por la sociedad que paralelamente al progreso técnico y cultural y a la evolución mental, demográfica, demanda que se satisfagan nuevas necesidades que solo sus propios miembros guiados por una vocación podrán satisfacer: el Contador Público y su inseparable profesión contable.

La preparación adquirida en las aulas de estudio, debe ser completa, apropiada y suficiente para afrontar las necesidades del momento, pero también la profesión contable exige una preparación profesional continua, entendiéndose por ésta, al compromiso moral de todos los contadores públicos de incrementar y actualizar sus conocimientos a cada instante, manteniéndolos a un nivel elevado.

Algunos de estos objetivos son los siguientes:

1.- Conocer el marco jurídico-legal donde se desarrolla la actividad financiera.

Si bien la contabilidad debe observarse por imperativos de administración de toda entidad económica, existen ordenamientos legales que la hacen obligatoria. Algunas de las leyes que exige la observancia de la contabilidad son:

Código de Comercio.- se refiere a las obligaciones de los que profesan el comercio.

Ley del Impuesto sobre la Renta.- contiene todas las disposiciones aplicables a los contribuyentes de este impuesto.

Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.- funciona de manera aclaratoria, complementaria

Código Fiscal de la Federación y su reglamento.- las disposiciones contenidas en ellos, se aplicarán supletoriamente, es decir, a falta de disposición expresa en las leyes fiscales respectivas.

Ley General de Sociedades Mercantiles.- son disposiciones que deben observar los diferentes tipos de sociedades.

2.- Entender los fenómenos económico-financieros, tanto en el ámbito general de la economía como a nivel de los diversos tipos de entidades.

El Contador debe conocer los fenómenos económicos y financieros que rigen al país, es decir, tanto la microeconomía que estudia los fenómenos que afectan a la empresa, familia, individuos, etc.; como la macroeconomía, que es el estudio de los problemas a nivel nacional, ya que estas variables afectan las operaciones que atiende el Licenciado en Contaduría, pues como sabemos, el Estado proporciona servicios a la familia, ésta paga impuestos por ellos, estos servicios proporcionan fuentes de trabajo que generan ingresos a las personas, también pagan impuesto y también pueden comprar productos, dándoles utilidad por su venta, por el que también pagan impuestos y todo esto, cuando hay variables económicas, influye en la actividad del contador.

3.- Determinar las necesidades de información financiera de cualquier entidad y seleccionar, diseñar, implantar, operar y evaluar sistemas para su obtención y comprobación, estableciendo los controles que se requieran.

La selección de un sistema de información financiera, consiste en elegir los procedimientos y métodos que de acuerdo con las circunstancias, resulten mas adecuados para la entidad correspondiente, para seleccionar con acierto el sistema de información financiera, es necesario conocer la naturaleza y características de la entidad económica y elegir el procedimiento de

procesamiento de los datos que se adecue a dichas características, la naturaleza y características de la entidad económica se conocen a través de investigar su actividad, marco legal, ejercicio contable, políticas de operación, recursos con que cuenta y sus fuentes de financiamiento, así como el organigrama.

Para elegir con acierto el método de procesamiento de datos se hace necesario considerar respecto a la entidad económica a la cual va a aplicarse su magnitud, volumen de operaciones, necesidades de información, costo de las máquinas y posibilidades de capacitar y sostener personal idóneo.

Por último, el diseño del sistema de información financiera incluye el catálogo de cuentas, documentos fuente, diagramas de flujo, guía de procesamiento y los informes.

4.- Determinar el valor monetario de las diferentes transacciones de una entidad tales como adquisiciones, transferencias, obligaciones, liquidaciones e incrementos o decrementos al patrimonio.

Existiendo un sistema de información financiera y antes de procesar las transacciones que dan origen a dicha información, es necesario valuarlas, entendiéndose por valuación, la cuantificación monetaria de los recursos y obligaciones que adquiere una entidad económica en la celebración de transacciones financieras.

La valuación tiene como base a la moneda, la cual por un principio económico vigente, constituye el instrumento de cambio que facilita el intercambio financiero entre las entidades, debido a esto, los recursos y las obligaciones de las entidades económicas se valúan en unidades monetarias, o lo que es lo mismo, su valuación se establece en términos de cuantificar el número de monedas que corresponden a cada recurso y/u obligación que interviene en una transacción financiera.

La información financiera es la comunicación de sucesos relacionados con la

obtención y aplicación de recursos materiales expresados en unidades monetarias.

Ahora bien, dicha información, para comunicar objetivamente lo ocurrido en el ejercicio financiero, debe reunir ciertas características:

I.- Utilidad: la utilidad es la característica de la información financiera, por virtud de la cual, ésta se adecua al propósito del usuario, cuando su contenido informativo es:

a) Significativo.- capaz de representar mediante símbolos -palabras y cifras- a la entidad económica y su evolución, su estado en el tiempo y sus resultados de operación.

b) Relevante.- selecciona los elementos informativos para optimizar la comunicación que emite.

c) Veraz.- es objetivo en la representación financiera de la entidad, es decir, sustenta su información con datos relevantes e importantes obtenidos de tal manera que sean el cien por ciento confiables y completos.

d) Comparable.- permite que la información pueda confrontarse en los diferentes puntos del tiempo para una entidad y entre dos o más entidades entre sí.

La adecuación al usuario y la utilidad de la información financiera no se logra si ésta no llega a las manos del usuario cuando pueda utilizarla para tomar decisiones a tiempo y lograr sus fines.

II.- Confiabilidad: es la característica de la información financiera, donde esta es aceptada y utilizada por el usuario para tomar decisiones basándose en ella.

Se considera que la información financiera es confiable cuando cumple los siguientes requisitos:

a) Estabilidad.- consistencia en la observancia de los elementos de la teoría

contable, para asegurar una información obtenida bajo las mismas bases.

b) Objetividad.- apego realista a los elementos de la teoría contable, eliminando cualquier distorsión de tipo personal.

c) Verificabilidad.- posibilidad de que aplicando repetitivamente un criterio o un procedimiento para obtener información, se llegue a los mismos resultados.

III - Provisionalidad: es la característica de la información financiera por virtud de la cual esta no presenta hechos totalmente consumados.

La necesidad de tomar decisiones obliga a efectuar cortes en la vida de la entidad económica para presentar su situación financiera y resultados, aunque estos no sean definitivos.

La información financiera no se comunica verbalmente, ni constituye un elemento abstracto, representa algo muy concreto y debe quedar consignado por escrito.

El instrumento que sirve de vehículo a la información sobre obtención y aplicación de recursos materiales lo constituyen los estados financieros que son los documentos suscritos por una entidad económica y en el cual se consignan datos valuados en unidades monetarias, referentes a la obtención y aplicación de recursos materiales.

Por lo tanto, los estados financieros:

A) Muestran la forma a través de la cual las entidades económicas han conjugado los recursos disponibles para el logro de los objetivos.

B) Muestran a través de los valores monetarios que consignan, la eficiencia de la dirección de la entidad económica en la administración de los recursos materiales que le fueron encomendados.

5.- Analizar e interpretar los estados financieros obtenidos con el propósito de evaluar la estructura financiera de la propia organización.

El análisis financiero consiste en la separación de los elementos de un estado

financiero, con el fin de examinarlo críticamente y conocer la influencia que cada uno de estos elementos ejerce sobre los fenómenos que el estado financiero expresa.

Los estados financieros por sí mismos e independientemente de su correcta formulación, constituyen cuadros numéricos insuficientes para explicar determinados fenómenos financieros.

Destacan como fenómenos financieros que es posible conocer mediante el análisis, los siguientes:

1. Liquidez.- proporción de efectivo de que se dispone para pagar el pasivo a corto plazo.

2: Solvencia.- proporción entre las obligaciones a largo plazo y el correspondiente activo circulante.

3: Estabilidad Financiera.- proporción entre el pasivo total y el capital contable.

4: Inmovilización del Capital Social - proporción del capital social destinado a la inversión en activos permanentes.

5: Rentabilidad del Capital Social.- proporción de las ventas y la utilidad con respecto al capital social.

El análisis financiero persigue como objetivo fundamental obtener elementos de juicio para interpretar correctamente la situación financiera y los resultados de la entidad analizada, y como consecuencia evaluar con acierto a la propia entidad.

La interpretación financiera, es la explicación, deducción o conclusión personal a la cual llegó el Contador Público, como consecuencia del análisis y estudio de los estados financieros de una entidad económica.

Como consecuencia del análisis, está la explicación que debe darse a los fenómenos estudiados, con el fin de estar en posibilidad de aportar una opinión

profesional, así como soluciones viables para su corrección.

Para ello, es necesario que el profesional que interpreta, haga acopio de lo siguiente:

1.- Juicio personal.

2.- Criterio profesional.

3.- Manejo adecuado de los métodos de análisis financiero.

4.- Conocimiento de la entidad económica, cuya información financiera se interpreta.

Los estados financieros proporcionan información que debe ser analizada e interpretada con el fin de conocer mejor la organización y poder manejarla mas eficientemente. Esto sirve como base para la toma de decisiones y para auxiliar en decisiones que se toman de manera intuitiva.

Este método de análisis simplifica y reduce los datos que se examinan en términos más comprensibles para así poder interpretarlos. También sirve, para comparar lo planeado con lo obtenido y así poder corregir o decidir el paso a seguir.

Para opinar y evaluar adecuadamente sobre la situación financiera de la organización y su productividad, no es suficiente analizar los datos internos. Es necesario complementar el análisis mediante el conocimiento del entorno donde se desenvuelve la empresa, condiciones del mercado, localización de la empresa con respecto a las fuentes de abastecimiento (proveedores), mano de obra, vías de comunicación, condiciones políticas tributarias, ya que tienen gran influencia en la organización.

6.- Elaborar, fundamentar, analizar, interpretar y discutir informes financieros a fin de tomar decisiones correctas y oportunas que propicien el avance de la entidad.

Al finalizar cada ejercicio contable, el Contador Público debe preparar un

informe financiero en el que se exprese la realidad financiera de la entidad económica a los interesados, con el fin de que estos puedan tomar decisiones.

La elaboración del informe financiero obliga a tomar en cuenta, tanto su contenido como ciertas reglas de comunicación que garanticen la transmisión del mensaje que lleva consigo.

El informe financiero debe contener una carta introductoria, los estados financieros básicos y las correspondientes relaciones analíticas, un reporte de evaluación, una opinión profesional y las recomendaciones que se estimen pertinentes para superar las deficiencias. Las reglas para la preparación del informe financiero recomiendan que este sea motivante, conciso, ágil y comprensible, se ponderan los beneficios que puedan resultar de las recomendaciones propuestas y se buscará la objetividad e imparcialidad en la opinión expresada; se deberá dirigir a las personas adecuadas y deberá presentarse completo y oportuno.

Es importante proporcionar información relevante para así tomar decisiones sobre la estructura financiera de la organización, así como también sobre el comportamiento de los ciclos financieros a corto y largo plazo, para finalmente analizar los elementos que intervienen en los orígenes de los recursos, su utilización y financiamiento.

La información que proporcionan los estados financieros debe ser analizada e interpretada para así conocer mejor la empresa y manejarla mas eficientemente.

Para saber si realmente avanza bien la organización, se puede aplicar la técnica de análisis que se enfoca al estudio de las tendencias que relaciona las causas y los efectos entre los elementos que forman la estructura financiera de la empresa.

Existen también métodos de análisis que se usan en los estados financieros, estos comprenden métodos de razones simples, razones estándar, método de

reducción o porcentajes integrales, números índices, método de aumentos y disminuciones y métodos gráficos

Existe el estado de cambios en la situación financiera, que es una herramienta de análisis financiero que tiene como objetivo analizar, seleccionar, clasificar y resumir los cambios ocurridos en la estructura financiera de la entidad en un periodo. El estado de posición de recursos netos generados y su financiamiento da a conocer la generación de fondos internos en la empresa, permite conocer los cambios en la estructura de la empresa, el comportamiento de los ciclos financieros a corto y largo plazo, así como determinar la calidad de utilidad.

La técnica del punto de equilibrio económico, permite conocer las diferentes alternativas que se deben plantear para así seleccionar lo que es más conveniente y decidir porque, como y cuando debe ejecutarse.

7.- Obtener los fondos necesarios para el desempeño de las funciones de la empresa, manteniendo relaciones convenientes con las fuentes de crédito.

La empresa debe contar con los recursos suficientes en efectivo o convertibles a efectivo para hacer frente a las obligaciones contratadas. Debe de tener capacidad para mantener un grado de liquidez suficiente que asegure la adecuación de los fondos monetarios.

La liquidez se refiere a que la empresa tenga capacidad para cubrir sus obligaciones, primeramente las que se encuentran en el ciclo financiero a corto plazo, la solvencia se ocupa de la capacidad financiera de una empresa para endeudarse a largo plazo y cubrir los costos inherentes.

Las fuentes de financiamiento más usuales en las empresas vienen de proveedores, banca, emisión de acciones y obligaciones, arrendamiento, retención de utilidades para reinversión, etc.

La Banca ofrece los siguientes financiamientos:

a) Crédito simple o en cuenta corriente.- este préstamo se otorga mediante

disposiciones para cubrir sobregiros en cuenta de cheques o alguna necesidad temporal de tesorería, es un crédito revolvente y de este se deriva la tarjeta de crédito, por lo cual la institución de crédito se obliga a pagar por cuenta del acreditado los bienes y servicios que este adquiera

b) Descuento de documentos.- este consiste en transferir de una propiedad títulos de crédito a una institución de crédito, quien pagará en forma anticipada el valor nominal del título, menos el importe de los intereses correspondientes entre la fecha del descuento y la fecha de su vencimiento y una comisión por la operación; el propósito principal es que la empresa recupere inmediatamente los documentos por cobrar a los clientes.

Los documentos provienen principalmente de operaciones de compraventa de mercancías, esta operación se llama descuento mercantil. Estas operaciones se realizan principalmente a corto plazo, con un vencimiento de 90 días o hasta 180 días.

El descuento de documentos opera en forma revolvente, es decir, se cobran documentos y se descuentan otros, los intereses se cobran anticipadamente, descontándose de los documentos.

c) Préstamo quirografario o préstamo directo sin garantía.- la institución de crédito los otorga con base a la solvencia y moralidad del solicitante, el crédito se puede disponer en forma revolvente pero se debe liquidar a su vencimiento, se puede requerir aval.

Cuando estos préstamos tienen garantía se les llama préstamo con colateral, entregándose como garantías documentos o contrarecibos de clientes; donde la amortización del préstamo es al vencimiento de los documentos; los intereses se cobran anticipadamente, así que el cliente recibirá el monto líquido, es decir, el monto autorizado del crédito menos los intereses.

d) Préstamo prendario.- es un crédito con garantía prendaria que se otorga por

lo regular con certificados de depósitos o bonos de prenda. Los almacenes generales de depósito expiden certificados sobre inventarios que tienen en guarda o conservación de bienes o mercancías. Cuando los certificados de depósito se emiten como no negociables, se les llama bonos de prenda.

e) Préstamo de habilitación o avío.- este crédito con garantía se otorga a corto y mediano plazo donde el máximo autorizado es de cinco años y por lo regular de dos a tres años; este se utiliza para financiar la producción de la actividad industrial, agrícola y ganadera. Los créditos para la industria se destinan para adquirir materia prima, materiales, mano de obra y los gastos relacionados con la producción en proceso.

Los créditos para la agricultura se destinan a la compra de semillas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas, compra de refacciones, reparación de maquinaria agrícola y gastos para la preparación de la tierra.

Los créditos para la ganadería se destinan para la compra de ganado de engorda, compra de alimentos, forrajes, cultivo de pastos, extracción del agua, vacunas, mano de obra y para financiar gastos relacionados con la ganadería.

Los intereses se cobran sobre saldos insolutos vencidos, se amortiza el préstamo mensual, trimestral o semestralmente, según las necesidades del cliente.

Las garantías se componen de los bienes adquiridos, así como los frutos, productos o usufructos que se obtengan del crédito. Este crédito se establece en contratos privados, ratificándose ante un corredor público inscribiéndose el gravamen sobre las garantías en el Registro Público de la Propiedad.

f) Préstamo refaccionario.- este crédito con garantía se otorga a largo y mediano plazo y se utiliza para financiar activos fijos intangibles, inversiones de mediano y largo plazo y para la liquidación de pasivos o adeudos fiscales relacionados con la operación de la industria, la agricultura y la ganadería.

Estos créditos se establecen mediante contrato de crédito en escritura pública, inscribiéndose en el Registro Público de la Propiedad.

g) Crédito comercial en cuenta corriente.- para hacer uso de éste crédito se debe hacer un contrato para que los bancos paguen a un beneficiario por cuenta del acreditado, contra documentación, el importe de los bienes específicos que se hayan señalado en el contrato

Para que se lleve a cabo este crédito se requiere de un contrato privado inscrito en el Registro Público de la Propiedad o de una escritura pública; por lo regular, el capital y los intereses se amortizan cada mes.

h) Crédito hipotecario.- es un financiamiento a largo plazo de gran flexibilidad para la adquisición, construcción o mejoras de inmuebles destinados al objeto social de la empresa, también para el pago o consolidación de pasivos originados en la operación normal, excluyendo pasivos por financiamientos otorgados por otras instituciones bancarias; también puede destinarse para apoyar el capital de trabajo.

El contrato se hace mediante escritura pública y debe inscribirse en el Registro Público de la Propiedad.

i) Préstamo hipotecario industrial.- se otorga con garantía hipotecaria en primer lugar de la unidad industrial, la que incluye todos los activos tales como el efectivo, cuentas por cobrar, etc. Y su destino debe ser diferente de los préstamos de habilitación o avío y refaccionarios. No se puede destinar a adquirir o construir bienes inmuebles. Principalmente se utiliza para consolidar pasivos y cuando no exista un préstamo específico al cual acudir

El contrato debe estar autorizado por el Banco de México y ratificado ante un notario o corredor público.

j) Líneas globales.- estas permiten que el proveedor extranjero reciba su pago de contado, lo que permite negociar mejores condiciones de precio, calidad y

tiempo de entrega

Para ser sujeto de crédito se requiere ser una empresa dedicada a la actividad industrial, y que el préstamo se destine a la adquisición de bienes nuevos, con un contenido de integración acorde a las políticas del país de origen.

Como requisito, el importador debe utilizar los bienes en su proceso industrial y debe tener derecho a divisas del mercado controlado.

k) Arrendamiento financiero.- este financiamiento es muy común para inversiones que son permanentes, tiene como ventaja utilizar activos fijos sin necesidad de desembolsar inmediatamente el capital. El financiamiento se establece por medio de un contrato a través del cual, el arrendador se obliga a entregar el uso del bien al arrendatario, a cambio del pago de una renta durante un cierto periodo, teniendo al final del plazo la opción de recibir la propiedad, volverla a rentar o enajenarla, este financiamiento puede ser puro o financiero.

8.- Planear y desarrollar auditorías de naturaleza financiera, fiscal u operacional, que desemboquen en la emisión de un dictamen u opinión profesional.

Al efectuar una auditoría, se efectúan los siguientes pasos:

a) Investigar los datos necesarios para identificar las políticas y principios generales que rigen a la empresa por auditar.

b) Estudiar el control interno.

c) Revisar los libros, registros y cuentas para confrontarlas con los estados financieros.

d) Estudiar las políticas y procedimientos de registro y control, determinando las desviaciones que resultan al confrontarlos.

e) Verificar independientemente basándose en pruebas selectivas a los activos.

f) Hacer pruebas necesarias que determinen si los pasivos están bien

reflejados en los estados financieros, así como el capital contable.

g) Hacer pruebas analíticas para revisión de ingresos y gastos.

No es necesario hacer una revisión minuciosa y detallada de los registros contables, mas que nada va a depender de la eficiencia del control interno donde el auditor se abocará a determinar el alcance que sea suficiente en la obtención en los elementos de juicio necesarios para fundar de manera objetiva y profesional la opinión que dará sobre los estados financieros que examinó.

Por supuesto que el Contador Público cuenta con herramientas necesarias para llevar a cabo su trabajo con éxito como son los principios de contabilidad, técnicas, procedimientos y normas de auditoría generalmente aceptadas.

Las técnicas que utiliza el Contador Público son los métodos prácticos para obtener información y comprobación, estas técnicas son: estudio general, análisis, inspección, información, investigación, declaraciones o certificaciones, observación y cálculo.

Los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas que forman el examen de una partida o un conjunto de hechos o circunstancias. El Contador Público combina las técnicas determinando el alcance, así como su aplicación de estas, de acuerdo con su criterio y profesionalismo pero siempre con base en el estudio y evaluación del control interno.

Las normas de auditoría son el fundamento en el que el Contador Público apoya su profesionalismo y responsabilidad, ya que se refiere tanto a su personalidad como a su trabajo, dictamen e información que se efectúa en su labor de auditoría; estas normas son:

a) Personales:

- 1.- Entrenamiento técnico y capacidad profesional.
- 2.- Cuidado y diligencia profesionales.
- 3.- Independencia mental.

b) Relativas a la ejecución del trabajo:

- 1.- Planeación y supervisión.
- 2.- Estudio y evaluación del control interno.
- 3.- Obtención de la evidencia suficiente y competente.

c) Relativas a la información o dictamen:

1.- Aclaración de la relación con los estados financieros y la responsabilidad asumida respecto a ellos.

- 2.- Aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- Consistencia en principios de contabilidad.
- 4.- Suficiencia de las declaraciones informativas.
- 5.- Salvedades.
- 6.- Abstención de opinión.

9 - Preparar y seleccionar proyectos de inversión que garanticen una adecuada aplicación de los recursos obtenidos.

Las inversiones se realizan esencialmente para obtener utilidades a futuro, se debe contar con los recursos que se deben manejar para que produzcan mayores rendimientos que las que ofrecen los bancos.

10.- Conocer el fenómeno tributario y todas sus implicaciones financieras contables.

La posición jerárquica de la Ley del Impuesto sobre la Renta es la siguiente:

- a) Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Ley de Ingresos de la Federación.
- c) Ley del Impuesto sobre la Renta.
- d) Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- e) Código Fiscal de la Federación.

f) Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

g) Resolución que establece reglas generales y otras disposiciones de carácter fiscal.

h) Derecho común.

Es importante conocer la jerarquía de cada una de las leyes bajo las que se rigen los contribuyentes para su correcta aplicación.

3.- SEMESTRES EN QUE CURSA LA CARRERA

Nivel académico: Licenciatura

Número de créditos: 420

Requisitos académicos:

Para ingresar: Bachillerato

Para obtener grado: Haber aprobado las asignaturas que integran el plan de estudios (diez semestres).

Servicio social.

Acreditar seminario de investigación o seminario de desarrollo en áreas básicas.

Sustentar examen profesional oral.

En C.U.

Primer Semestre:

Materias	Créditos
Administración I	09
Contabilidad I	12
Informática I	06
Matemáticas I	06
Dinámica Social	06
Metodología de la Investigación	06

Segundo Semestre:

Administración II	12
Contabilidad II	12
Informática II	06
Matemáticas II	06
Economía I	06
Derecho I	06

Tercer Semestre.

Administración III	06
Contabilidad III	12
Matemáticas III	06
Estadística I	06
Economía II	06
Derecho II	06

Cuarto Semestre:

Administración IV	06
Contabilidad IV	12
Informática III	06
Estadística II	06
Economía III	06
Matemáticas IV	08

Quinto Semestre:

Operaciones I	08
Contabilidad V	08
Derecho III	08
Costos I	08
Fiscal I	08

Sexto Semestre:

Personal I	08
Contabilidad VI	08
Humanística II	06
Costos II	08
Fiscal II	08

Séptimo Semestre:

Auditoría I	08
Auditoría II	08
Finanzas I	08
Costos III	08
Fiscal III	08

Octavo Semestre:

Auditoría III	08
Auditoría IV	08
Finanzas II	08
Presupuestos	08
Fiscal IV	08

Noveno Semestre:

Auditoría V	08
Auditoría VI	08
Finanzas III	08

Décimo Semestre:

Contabilidad VII	08
Finanzas IV	08
Optativa	08
Optativa	08

En la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán:

Asignaturas obligatorias 472-495 créditos.

Los créditos varían según el área seleccionada.

Se cursa en nueve semestres.

Primer Semestre:

Materia:	Créditos
Contabilidad Básica	12
Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Civil	09
Matemáticas Básicas	12
Metodología de la Investigación	09
Proceso Administrativo	12
Taller de Contabilidad Básica	02
Taller de Matemáticas Básicas	02

Segundo Semestre:

Sistemas Administrativos	12
Matemáticas Aplicadas	08
Contabilidad Intermedia	12
Derecho Constitucional y Administrativo	09
Ciencias del Comportamiento Humano	08
Taller de Matemáticas Aplicadas	02
Taller de Contabilidad	

Intermedia	02
Tercer Semestre:	
Contabilidad Superior	12
Recursos Humanos I	08
Taller de Contabilidad Superior	02
Taller de Operaciones Crediticias	02
Derecho Mercantil	12
Estadística Descriptiva	09
Comunicaciones	08
Taller de Estadística Descriptiva	02
Cuarto Semestre:	
Inferencia Estadística	09
Teoría de las Organizaciones	09
Derecho del Trabajo	09
Taller de Inferencia Estadística	02
Contabilidad de Costos Básica	12
Recursos Humanos II	08
Taller de Contabilidad de Costos Básica	02
Quinto Semestre:	
Introducción a las	

Finanzas	12
Contabilidad de Orga- nizaciones Mercantiles	09
Derecho Fiscal	09
Economía I	09
Contabilidad de Costos Intermedia	12
Taller de Contabilidad de Costos Intermedia	02
Sexto Semestre:	
Economía II	09
Planeación y Control Financiero	12
Aplicación Contable de los Impuestos	09
Auditoría Básica	12
Contabilidad de Costos Superiores	12
Taller de Contabilidad de Costos Superiores	02
Séptimo Semestre:	
Introducción a la Informática	09
Principios y Sistemas de Producción	12
Problemas de México	09
Evaluación de las	

Inversiones	12
Auditoría Intermedia	12
Taller de Auditoría	
Intermedia	02

A partir del octavo semestre los alumnos de la Licenciatura de Contaduría pueden optar por las siguientes áreas:

AREA AGRICOLA:

Octavo Semestre.

Desarrollo Regional	09
Derecho Agrario	09
Auditoría Superior	12
Taller de Auditoría	
Superior	02
Economía Superior	09

Noveno Semestre:

Comercio Exterior	12
Ecología Agrícola	09
Contabilidad por Áreas	
de Responsabilidad	12
Contabilidad de Empresas	
Cooperativas, Ejidos y	
Empresas Autogestionarias	12

AREA AUDITORIA:

Octavo Semestre:

Relaciones Públicas	12
Auditoría Superior	12

Taller de Auditoría	
Superior	02
Problemas Fiscales	12
Administración Pública	12

Noveno Semestre:

Comercio Exterior	12
Auditoría Administrativa	12
Desarrollo de la Personalidad	
Profesional	09
Contabilidad por Areas	
de Responsabilidad	12
Derecho Penal Fiscal	09

AREA ESTADÍSTICA Y CONTROL:

Octavo Semestre:

Desarrollo Regional	09
Probabilidad	12
Estadística Matemáticas I	12
Teoría del Muestreo I	12
Auditoría Superior	12
Taller de Auditoría	
Superior	02

Noveno Semestre:

Comercio Exterior	12
Estadística Matemáticas II	12
Teoría del Muestreo II	12
Métodos no Paramétricos	09
Inferencia Bayesiana	09

AREA FINANZAS:

Octavo Semestre:

Relaciones Públicas	12
Evaluación de Proyectos de Inversión	12
Auditoría Superior	12
Taller de Auditoría Superior	02
Técnicas del Análisis	12
Proyección de Inversiones Financieras	09

Noveno Semestre:

Finanzas Superiores	12
Control Presupuestal	09
Sistema Financiero Mexicano	09
Comercio Exterior	12
Contabilidad por Areas de Responsabilidad	12

AREA GENERAL.

Octavo Semestre:

Desarrollo Regional	09
Auditoría Superior	12
Contabilidades Especiales	09
Taller de Auditoría Superior	02
Administración Pública	12

Noveno Semestre.

Relaciones Públicas	12
Comercio Exterior	12
Desarrollo de la Personalidad	
Profesional	09
Contabilidad por Areas	
de Responsabilidad	12
AREA IMPUESTOS:	
Octavo Semestre:	
Relaciones Públicas	12
Auditoría Superior	12
Taller de Auditoría	
Superior	02
Aplicación Contable	
de Derecho Social	09
Impuestos Especiales	09
Problemas Fiscales	12
Noveno Semestre:	
Comercio Exterior	12
Contabilidad por Areas	
de Responsabilidad	12
Legislación Aduanal	09
Código Fiscal de la	
Federación y Ley de Hacienda	
de los Gobiernos de los	
Estados	12
Derecho Penal Fiscal	09
AREA INDUSTRIAL:	

Octavo Semestre.

Relaciones Públicas	12
Auditoría Superior	12
Taller de Auditoría Superior	02
Planeación y Control de Producción	12
Recursos Humanos de la Industria	09
Seguridad Industrial	12

Noveno Semestre:

Comercio Exterior	12
Contabilidad por Areas de Responsabilidad	12
Evaluación del Perfil Financiero del Area del Costo	09
Análisis de Tendencia del Costo	12
Toma de Decisiones de la Gestión Industrial	09

AREA INVESTIGACION DE OPERACIONES:

Octavo Semestre:

Desarrollo Regional	09
Lenguaje de Programación I	12
Métodos Determinísticos I	12
Métodos Probabilísticos I	12
Auditoría Superior	12

Taller de Auditoría	
Superior	02
Noveno Semestre:	
Comercio Exterior	12
Métodos Determinísticos II	12
Métodos Probabilísticos II	12
Lenguajes de Programación II	12
AREA SISTEMAS DE COMPUTACION	
Octavo Semestre:	
Lenguaje de Programación I	12
Auditoría Superior	12
Taller de Auditoría	
Superior	02
Métodos Numéricos I	12
Análisis de Sistemas	09
Teoría General de los	
Sistemas I	09
Noveno Semestre:	
Relaciones Públicas	12
Comercio Exterior	12
Lenguaje de Programación II	12
Métodos Numéricos II	12
Teoría General de los	
Sistemas II	09

4.- CUALIDADES PROFESIONALES

El Licenciado en Contaduría debe estar capacitado para preparar cualquier tipo de información de cualquier entidad.

- Establecer un sistema de información adecuado a cada situación, aplicar correctamente reglas de valuación y procesar datos de tal manera que los estados financieros que se realicen, sean objetivos y confiables.

- Conocer y comprender las realidades humanas y sociales que influyen en la información financiera, planearla para poder atender las necesidades que se presenten como la toma de decisiones administrativas; para controlar los recursos materiales y cumplir con todas las obligaciones de la entidad, decidir sobre mejores alternativas para obtener y aplicar los recursos financieros de la entidad; y realizar todos los servicios que desarrolla con total y estricta ética profesional.

El Licenciado en Contaduría como auditor debe tener la calidad al planear, desarrollar y revisar los estados financieros con total apego a las normas personales y técnicas para así poder emitir un dictamen objetivo sobre los estados financieros.

Como administrador financiero tener aptitud para interpretar y analizar los estados financieros, apegándose a los métodos y técnicas de la materia para así presentar informes veraces y oportunos.

Según Abraham Flexner, una persona para ser considerada un profesional debe reunir las siguientes características:

- a) Poseer un conjunto de conocimientos especializados.
- b) Sujetarse a un proceso aceptado de educación formal.
- c) Satisfacer las cualidades profesionales que rigen la administración.
- d) Mantener ciertas normas de conducta.
- e) Poseer categoría reconocida.

- f) Que el trabajo que se desempeñe sea de interés público.
- g) Pertenecer a una agrupación dedicada al acrecentamiento de las obligaciones sociales de la profesión.

Perfil profesional del Contador Público:

Características relacionadas con la preparación profesional

Obtener los elementos necesarios para desarrollar adecuada y dignamente la profesión contable, teniendo en cuenta, que deberá tener vocación para ejercerla y para ser útil a la sociedad en general.

Características relacionadas con el trabajo, constancia y orden:

Un sistema contable para que cumpla con la finalidad de informar oportunamente, es preciso que se tenga actualizado y al corriente, esto no sucederá si las personas que lo llevan a cabo no han sido constantes, es decir, no han mantenido una perseverancia inagotable, por otro lado, para que los sistemas contables lleguen a manifestar resultados determinados, es necesario que las operaciones se hayan registrado siguiendo un cierto orden, de lo contrario no será posible obtener un resultado lógico.

Cualquier labor que el Contador Público efectúe para que sea fructífera, deberá ser constante y ordenada, porque la naturaleza de los trabajos así lo requiere y porque la constancia y orden son básicos en toda labor que se emprenda.

Claridad y limpieza:

La culminación de cualquier trabajo de los que el Contador Público lleva a cabo, para que cumplan con su finalidad de informar, debe ser claro que las personas que se sirvan de él lo entiendan e interpreten fácilmente. Además, debe ser lo suficientemente limpio y presentable de manera que por sí solo invite a su lectura y utilización, ya que si no hay limpieza en la expresión oral o escrita no habrá la suficiente claridad.

Puntualidad y dedicación:

Las labores que se llevan a cabo en la actuación del Contador Público, requieren de especial puntualidad o podrían traer consecuencias negativas como las declaraciones de impuestos que si no son pagadas puntualmente, traen como consecuencia recargos y sanciones para los causantes; así mismo, la dedicación resulta ser indispensable para que el trabajo sea terminado puntualmente.

Sencillez y precisión:

Generalmente el Contador Público, para efectuar muchas de sus tareas tiene que realizar pláticas, comunicaciones, charlas, etc., con diferentes personas, además de redactar informes, avisos, etc.; si no hay sencillez y precisión en dichos informes o pláticas serán muy poco inteligibles para quienes traten de servirse de ellos, y en tal caso será inútil la comunicación.

Características relativas a la persona accesible y cortés:

Esta es la manera en que el Contador Público debe de tratar a todas las personas con las que tiene contacto para tener éxito social, tanto en el ámbito laboral como el personal.

Culto e intelectual:

Esta característica debe coincidir con la realidad y en ningún caso fingir, y es importante que el Contador Público siempre este a la altura de las diferentes situaciones y personas con las que alterna cotidianamente.

Entusiasta y optimista:

La mente siempre despierta y saturada de ideas positivas para emprender una meta, esperando satisfactorios resultados, en todo momento deben estar latentes en la actuación del Contador Público.

Agil y dinámico:

La agilidad y dinamismo, o sea, esa manera rápida y sutil de pensar y actuar, así como una constante inquietud por buscar diferentes soluciones a los

problemas y la reacción rápida y oportuna ante situaciones positivas o negativas, deben ser cualidades que acompañen a la persona del Contador Público en todas sus labores, sobre todo en estos tiempos modernos, en que la rapidez y agitación son características.

Compreensivo y humano:

El Contador Público es un experto de las técnicas de registro, evaluación y exposición de datos, o sea que maneja cifras y números que representan aspectos monetarios, datos que significan situaciones económicas y financieras, pero también debe tener en cuenta el elemento humano que en todo momento se encuentra latente dentro de esas operaciones, datos y cifras; inclusive, después de analizar los resultados económicos, financieros o de otra índole, se podrían detectar las causas dentro de las cuales se encuentran los sentimientos, caracteres, afectos o estados de ánimo de las personas que influyeron o cooperaron para la realización de esa serie de operaciones, posiblemente, si en primer lugar se cuidan y atienden esos elementos humanos, los resultados y efectos esperados serían más positivos y halagadores.

Características relativas a la ética:

La ética es la base de la actuación profesional del Contador Público; no solo se le exige la integridad por requerirlo la naturaleza de sus labores, sino que por razón de la naturaleza legal de su profesión, deberá tenerla, so pena de incurrir en alguna de las sanciones legales.

Responsabilidad y dominio de la profesión:

La responsabilidad es fundamental, esta le da al Contador Público el toque profesional, junto con el dominio que tiene sobre su profesión, aun cuando no sea de una manera total.

Respeto y discreción:

El respeto y discreción son necesarios en muchos casos, puesto que con

frecuencia, el Contador Público conoce situaciones muy íntimas, ya sea de una empresa o de una persona, en cuyo caso está obligado a guardar toda la discreción que es necesaria y que la propia ética exige como el "secreto profesional".

Amplio criterio e independencia mental:

El amplio criterio del Contador Público es necesario, sobre todo cuando efectúa revisiones o auditorías, quien a su vez se fundamentará en una independencia mental para emitir opiniones o juicios, he aquí otra característica propia de la profesión.

Honradez y confiabilidad:

En general, por la naturaleza de muchos de sus trabajos, que consisten en manejar valores, numerario, bienes, etc., así como por una exigencia de ley natural, brota a la vista la necesidad de que el Contador Público inspire confianza y haga sentir a todos los que le rodean que con él está todo seguro.

El Contador Público proyecta una imagen de gran personalidad y por lo mismo de la imagen correspondiente a un profesional útil, digno, necesario, provechoso y de una gran trascendencia social, puesto que soluciona muchos problemas y situaciones relacionados en casi todos los ámbitos sociales, en una palabra, la imagen que proyecta el Contador Público es óptima.

Esta imagen es a la que se debe aspirar, sin que se interprete como una ambición ilícita, puesto que si se tiene una imagen de esa magnitud, quiere decir, que esa es la forma en que mejor se puede servir a nuestros semejantes.

1.- CONTABILIDAD GENERAL.

Esta es una de las principales ramas de la contaduría, en la cual el contador desempeña sus actividades, que a continuación trataremos:

CONCEPTOS

Según Cristóbal del Río González: " Es el registro, control e información de las operaciones realizadas, es decir, resulta ser la obtención de la información financiera".¹

Según Enrique Paz Zavala: " Es una técnica, que, a través de principios, reglas, normas, criterios, métodos y procedimientos, valúa, captura, clasifica y registra las operaciones de las entidades, para producir información clara, veraz, oportuna y relevante, a través de Estados Financieros, que ayude a minimizar el grado de incertidumbre o error en la toma de decisiones".¹

Nuestra definición. La Contabilidad General es una rama de la contaduría, que se encarga de registrar, analizar e interpretar todas las operaciones que se llevan a cabo en una empresa o ente económico, el cual se da en términos monetarios, que nos permite proporcionar información veraz y oportuna, a través de los Estados Financieros; todo esto mediante procedimientos, principios y normas que hacen posible llevar a cabo un control de todas las operaciones que nos sirven para la toma de decisiones, que repercuten en el porvenir de los negocios de la empresa.

1

¹ DEL RIO GONZALEZ, CRISTOBAL. "COSTOS E HISTORICOS". P. 1-3. ECASA. 1989.
PAZ ZAVALA, ENRIQUE. "INTRODUCCION A LA CONTADURIA". P.19 ECASA. 1990

ANTECEDENTES DE LA CONTABILIDAD GENERAL

La contabilidad se desarrolla desde que el hombre se desenvuelve sobre la base de la división del trabajo que por consiguiente va formando con los demás una unidad económica, por lo que se hace necesaria la invención de la escritura y los números, así como una medida de valor.

En Egipto se encontró una tumba que tenía números muy antiguos; un escriba de un templo egipcio escribió un manual de aritmética donde vienen ecuaciones, fracciones y medidas. Se puede ver la pirámide Gizeh como claro ejemplo de que los egipcios calculaban con gran exactitud.

En el año 3623 A.C. los escribanos obedecían las ordenes superiores donde tenían que anotar los hechos de su vida doméstica, registraban exactamente las entradas y los gastos del Faraón teniendo en orden sus cuentas.

La primera codificación es la Ley de los Decenviros o las Diez Leyes, que fue publicada en el año 400 A.C.; esta ley dio una gran fuerza, pues mostraba los asientos hechos en los libros de contabilidad; tenía reglamentaciones que se referían al valor probatorio sobre los asientos contables. La contabilidad en Roma fue llevada mediante un sistema de partida simple, era llevada por plebeyos y esclavos; estos se agruparon y constituyeron colegios.

Entre el año 476 y 1453 D.C. la Iglesia católica mantuvo vivas las prácticas culturales, dentro de las cuales se debería de llevar cuenta y razón de las operaciones económicas que se realizaban, y eran llevadas en monasterios.

Cuando se empezó a desarrollar el feudalismo, el comercio continuaba, por lo tanto, la contabilidad se practicaba, pero después, al interrumpirse éste, la contabilidad mercantil sólo fue exclusiva del señor feudal concentrándose exclusivamente en él, quien seleccionaba entre su servidumbre escribanos de su confianza para llevar el registro de sus transacciones siendo encargados del control interno de cada feudo a semejanza del moderno ejecutivo, debería de

utilizar la información contable para controlar las operaciones presentes y programar las actividades futuras, por lo que debía realizar una previsión de los sucesos y transacciones.

Los Musulmanes ejercieron el comercio y por lo tanto también desarrollaron la contabilidad.

En el sigloVIII Carlo Magno dicta una ordenanza donde estipula que se levantara un inventario anual de las propiedades del Imperio y se registraran sus movimientos en un libro que tuviera por separado ingresos y egresos; es decir, se añaden cuentas patrimoniales, se registran como bienes no monetarios.

Esta práctica contable fue un auxiliar eficaz como prueba de las operaciones financieras que se efectuaban en este tiempo, pero no sólo entre reyes y señores feudales, también en los monasterios que estaban distribuidos en Europa.

Durante este siglo, la contabilidad en Italia se usaba y era necesaria.

En Venecia hubo un grupo de profesionales que se dedicaron a llevar las cuentas del comercio, que dieron un gran impulso a la contabilidad.

El Rey Guillermo el Conquistador de Inglaterra, mandó a hacer el Domesday Book donde contenía material estadístico, ingresos y egresos de la Corona para llevar una detallada cuenta y razón de los bienes del erario.

La contabilidad evolucionó históricamente a medida que surgieron las necesidades y los cambios en su técnica.

Durante los siglos XI al XIV, Europa sufre un cambio con respecto a lo económico donde la contabilidad se fue sustituyendo por una práctica más perfecta que fue desarrollándose por la necesidad del intercambio comercial y crediticio, donde las empresas funcionaban como personas morales, había grandes monopolios comerciales que formaron grandes cadenas de empresas organizadas como corresponsalías, hicieron que ciudades italianas sobresalieran y donde destacó la partida doble; estas ciudades fueron Venecia, Génova y

Florenia; en ésta última hubo un centro industrial y bancario

Los comerciantes italianos conocían los rudimentos de la aritmética comercial, aún antes de que este material apareciera en los manuscritos europeos.

En 1202 los números arábigos y los métodos de cálculo fueron introducidos a Europa en un libro de Leonardo de Pisa que tenía capítulos sobre la suma, resta, precios de artículos, trueque, sociedades mercantiles. Tal sistema se prestaba para hacer cálculos y había sido ya utilizado por los árabes en problemas aritméticos de comercio. Este conocimiento adquirido por los comerciantes italianos en los primeros años del siglo XIII, abrió las puertas para sistematizar el registro de las letras de cambio.

En el año de 1211 un comerciante florentino llevaba cuentas con características muy propias en la manera de llevar los libros de contabilidad que tuvo como consecuencia la creación de la escuela florentina; éstas características consisten en que el debe y el haber iban arriba uno del otro, en diferentes párrafos; en Génova y Venecia éstos se ponían en el mismo renglón, uno frente al otro.

En los libros de la casa de Bonsignore de Siena en 1290 están los primeros pasos de la contabilidad romana a una más perfecta.

Las operaciones de crédito, necesitaban un sistema de cuenta corriente rápido y oportuno, así, mezclado con asientos cruzados de caja facilitaba la resolución de la información financiera.

Se daban a conocer libros o juegos de libros que sobresalían y mostraban cuentas nuevas que se añadían a las anteriores (pérdidas y ganancias, gastos, ventas), esto mostraba que la contabilidad avanzaba; otro logro fue la aparición de libros auxiliares: libros de cuentas corrientes.

Los libros de Francesco Datini (1366-1400) muestran la contabilidad por partida doble donde incluye cuentas patrimoniales. Esta contabilidad presenta un

avance importante; pues se muestra el patrimonio de la entidad y el de cada socio.

La contabilidad que llevaban los hermanos Soranzo (1416) y Andrés Barvarigo (1431) consistía en dos libros, uno seguía un orden cronológico y el otro agrupaba las cuentas de: caja, corresponsalía, pérdidas y ganancias; las cuentas patrimoniales ocupaban otro libro auxiliar muy útil que era un memorándum o recordatorio.

Benedetto Cotrugli Rangeo fue el pionero de la partida doble, fue nativo de Dalmacia y autor de *Della Mercatura Et Del Mercante Perfetto*, ésta obra la terminó el 25 de agosto de 1458 pero fue publicada hasta 1573. Esta obra establece el uso de tres libros: cuaderno mayor, giornale (diario) y memoriale (borrador o recordatorio). Lo importante de esto es que antecede a Lucas de Pacciolo 36 años.

Fray Lucas de Pacciolo nació en el burgo San Sepolcro, Toscana en el año de 1445; ingresó a la orden de San Francisco de Asís, se especializó en teología y matemáticas, era viajero, enseñaba sus especialidades, daba cátedras en varias universidades en Roma, Padua, Florencia y Asís; vivió en Milán con Leonardo da Vinci pero a causa de la invasión francesa se fueron a Florencia, donde fue secretario del Cardenal en dicha diócesis.

En 1494 publicó su obra *Summa De Arithmetica, Geometria, Proportioni Et Proportionalita*, esta obra fue dividida en dos partes: la primera en aritmética y álgebra, la segunda en geometría subdividida en ocho secciones, donde la última sección parte de la división de una recta, en media y extrema razón estudia las diferentes aplicaciones de dicho principio; es donde se refiere a la contabilidad en el *Distinctio Nona Tractus XI Trattato De Computi E Delle Scritture*, ya que dijo que al aplicar la contabilidad se necesita del conocimiento matemático.

El *Tractus XI* amplía la información de las prácticas comerciales de su

tiempo.

El propósito del tratado era diseñar un sistema de contabilidad para proporcionar al comerciante información oportuna en relación con sus activos y obligaciones.

Ha constituido los cimientos sobre los cuales se han basado los escritos posteriores en relación con la contabilidad por partida doble.

El tratado se basa en tres libros: el memorial (borrador), el diario y el mayor. El sistema de contabilidad se divide en dos partes, la primera se refiere al inventario y la segunda a la técnica requerida para el memorial, diario y mayor y se denomina disposición.

Inventario: Pacciolo señala que cuando se desee llevar a cabo un negocio en forma correcta, se debe en primer lugar, tener suficiente efectivo o crédito; en segundo lugar, ser un buen tenedor de libros y contador, y por último tener un buen sistema de contabilidad. Posteriormente señala que el fin de todo hombre de empresa es obtener una utilidad satisfactoria; para ello, el comerciante debe primero preparar su inventario; este debe incluir la fecha en que fue tomado, el lugar en que se llevó a cabo y mostrar el nombre del propietario. Observa que el inventario se debe de terminar en la misma fecha en que se inicia.

La segunda parte del tratado, al que denomina "Disposición", en el cual se refiere al memorial, al diario y al mayor. El memorial era un libro de día (o de borrador), en el que se registran en secuencia cronológica las transacciones mercantiles en la forma en que se llevaron a cabo; para llevar el registro de las diferentes monedas utilizadas en el siglo XV, era necesario que se redujeran a un común denominador, antes de registrarlas en el diario, dichas operaciones se registraban en el memorial.

Pacciolo trata el método que se utilizaba para validar los asientos de un libro mercantil. Era costumbre que antes que se corriera el primer asiento, el

comerciante presentara sus libros al cónsul de la ciudad en la que estaba operando. El comerciante debía informar a éste representante del gobierno que esos libros le pertenecían y que deseaba usarlos en forma correcta y adecuada en su negocio, que intentaba registrar en los libros monedas específicas de usos corriente y que le proporcionaría al cónsul cualquier información que solicitara. Un registro de todo lo anterior debería ser preparado, después de lo cual el empleado de la oficina debería escribir en la primera página del libro del comerciante lo antes dicho y posteriormente daba testimonio de su autenticidad al sellar los libros con el sello del Estado.

En la época de Pacciolo, los comerciantes honrados llevaban sólo un juego de libros; pero los que tenían otras intenciones llevaban dos juegos, uno de ellos para mostrar al comprador y el otro para el vendedor.

Pacciolo dice que toda operación será registrada por sus efectos de crédito y débito, toda transacción en moneda extranjera será convertida en moneda veneciana.

El diario: se recomendaba que los asientos del diario fueran breves pero completos. Los asientos del diario se insertaban bajo la fecha correspondiente, que aparecía en la parte central de la página y no en uno de los lados, como sucedía en los asientos del mayor.

Pacciolo estaba muy bien enterado con los atributos económicos de las activos, diferenciaba entre efectivo y capital; el manejo de efectivo era el dinero, mientras que el capital era todo lo que poseía. Aunque diera esa impresión, no se inclinaba a considerar al efectivo como transacción crediticia.

El mayor: Pacciolo señalaba las instrucciones para operar el mayor, se inclinaba por un índice alfabético en el que se pusiera el nombre de cada cuenta deudora y acreedora y que se registrara mostrando la página correspondiente del mayor para cada cuenta, las operaciones que aparecían en el diario siempre se

pasaban al mayor.

Señalaba que las cuentas deudoras deberían aparecer en la parte izquierda del mayor y que las acreedoras deberían estar del lado derecho.

La cuenta de mercancías o artículos se trata también con mucho detalle. Se debería cargar la cuenta específica de mercancías al iniciarse las actividades del comerciante, y abonarse al capital del propietario por la misma cantidad.

El tratamiento de las cuentas con los corredores y las oficinas públicas también fue indicado por Pacciolo. Las instrucciones sobre como registrar las compras y las ventas, también se señalaban con detalle. En lo referente a las compras, debería cargarse a la cuenta de mercancías y abonarse a la cuenta del vendedor; al proceder al pago de tales artículos, se cargaba a la cuenta del vendedor y el abono se haría en todo o en parte a caja, mercancías o letra de cambio, dependiendo la forma de pago utilizada. Pacciolo utilizaba la expresión letras de cambio para indicar documentos por pagar si la letra había sido girada por un acreedor y posteriormente era pagada, la cuenta de letras debía cargarse y la cuenta de caja o banqueros, abonarse.

Las instrucciones sobre los aspectos de las ventas son muy semejantes a las que se refieren a las compras.

Pacciolo dio instrucciones específicas para proceder a formar una sociedad, haciendo referencia particular a la contribución de capital de los socios, que podía ser en efectivo, propiedades o cuentas por cobrar; dichas aportaciones se cargaban por el valor de sus contribuciones y se abonaba a la cuenta de capital.

La cuenta de gastos mercantiles abarcaba los gastos hechos para realizar las diferentes operaciones.

Señala que cuando se entrega depósito a un banquero, hay que exigir un recibo; con éste se podía retirar sin demora lo que se había depositado; en este caso, el asiento era: se carga al banquero y se abona a efectivo, alhajas u otra

propiedad personal. Tales asientos se invertían cuando se hacían los retiros que afectaban estos renglones.

Siempre que se hacían gastos extraordinarios o que se recibían ingresos extraordinarios en relación con aspectos personales se registraban en la cuenta de capital

También señaló el procedimiento al realizar un viaje de negocios: se cargaba a la cuenta del viajero por el efectivo y por el valor de los artículos que llevaba, consecuentemente se abonaba a la cuenta de caja y mercancías por las entregas hechas al viajero. Al volver de su viaje, él regresaba los artículos que no había vendido y también entregaba los artículos que había adquirido, así como el remanente de fondos y la cuenta de gastos

Se suponía que todas éstas partidas equilibraban las cantidades que se habían cargado originalmente a su cuenta. La cuenta del viajero se abonaba y las cuentas de caja y mercancías se cargaban de acuerdo con lo que él regresaba y se saldaba su cuenta

La cuenta de pérdidas y ganancias era llamada por Pacciolo provecho o daños o utilidad y daños. La práctica terminaba con el cierre de las cuentas, en la cuenta de utilidad y daños por la misma cantidad que aparecía como saldo deudor y abonado a dichas cuentas la misma suma. En igual forma abonaba a utilidad y daños, y cargaba a las cuentas de saldos acreedores cuyo saldo se había transferido. Por último la de utilidad y daños se cerraba por cuenta de capital.

Para corregir errores, Pacciolo señala que la cuenta que había sido indebidamente cargada fuera abonada y que se cargara a la cuenta correcta, pero este cambio sólo se debía hacer en el mayor, sin pasar por el diario.

Al finalizar el año, cuando se cerraban los libros era necesario que el comerciante verificara que todos los asientos de diario habían sido traspasados al mayor. Para ello se debía poner una anotación en el renglón revisado y después

de comprobar que la cantidad coincidía con lo que marcaba el mayor, se debía colocar una señal en el renglón de éste. Si todos los asientos de diario y mayor se comprobaban y se equilibraban, los libros podían cerrarse, si no se equilibraban, se tenía que revisar hasta localizar el renglón o renglones desequilibrados.

Las cuentas de gastos se cancelaban por la cuenta de utilidad y daños, la cual a su vez se traspasaba a la de capital; dichas cuentas de gastos tampoco se traspasaban a través del diario; con el objeto de enlistar todas las cuentas de saldos deudores y acreedores. Si los totales de las cuentas eran iguales, podían considerarse los libros equilibrados y cerrados.

A partir de finales del siglo XV, las ciudades italianas comenzaron a declinar políticamente y como centros de comercio. Con el descubrimiento del nuevo mundo y la apertura de nuevas rutas mercantiles, los centros de comercio pasaron a España y Portugal, y luego a Amberes y Países Bajos; fue natural que el sistema italiano de teneduría de libros por partida doble se extendiera a éstos países. No obstante hubo poco cambio en las técnicas de teneduría de libros.

Uno de los acontecimientos significativos a principios de éste período, fue la práctica de determinar el saldo de las ganancias o pérdidas al cierre de cada ejercicio, en vez de hacerlo al completarse cada negocio. Medio siglo después, esto condujo a la recomendación de que los balances generales se hicieran a intervalos específicos.

Al comenzar el siglo XVI la contabilidad tiene un gran auge tanto en lo académico como en lo profesional, ya que es indispensable su información para los sectores sociales. Al expandirse la civilización, la contabilidad se presentaba en cualquier lugar donde cumplía su función.

En 1519 se fundó el Ayuntamiento de Veracruz cuando se inició la conquista de México por Cortés y eligen Contador de la Institución a Alfonso de Ávila y el 15 de octubre de 1522 nombra Contador Real a Don Rodrigo de Albornoz.

En ésta época, los indígenas llevaban cuenta y razón de sus intercambios mercantiles

Grammatens matemático alemán, al igual que Lucas Pacciolo, combinó el álgebra con la contabilidad en un libro que publicó en 1518.

En 1525 Giovanni Antonio, italiano, publicó un tratado sobre contabilidad que se llamaba Luminariodi Aritmetica, Libro Doppio.

En 1536 Antonio de Mendoza, Virrey de la Nueva España, fundó la contabilidad en la Casa de Moneda; en el libro que se llevó se utilizaron números romanos y se refiere al ejercicio del 16 de noviembre de 1531 al 19 de diciembre de 1543.

En 1531 en España, el arca donde se depositaban las recaudaciones, se encontraba el "Libro Común"; éste se debería encuadernar y foliar; también se anotaba en la primera y en la última hoja el número de fojas útiles, ésta constancia la firmaban los oficiales reales y el juez; quienes ponían una rúbrica en cada hoja, del libro.

Los movimientos del libro deberían de estar en orden cronológico, y así también explicar las operaciones realizadas. Se dividía en registrar los ingresos o cargos y en anotar los egresos o data.

En 1551 Felipe II ordena llevar la contabilidad Real por partida doble, ya que la Hacienda Pública tuvo gran importancia.

En Venecia se publicó un libro de Alvise Casanova, maestro de contabilidad y Contador General de la República Veneciana, en el que habla poco de la teoría contable, pero se refiere a problemas prácticos de contabilidad donde cita dos novedades importantes, una cancela el memoriale (cuaderno mayor) e implanta la cuenta de pérdidas y ganancias donde se saldan todos los movimientos al final del ejercicio.

En 1581 algunos contadores se agrupaban y trabajaban en forma

independiente en Venecia.

Durante la Colonia, en la Nueva España, Carlos Sigüenza y Góngora era contador de la Real y Pontificia Universidad de México; y Sor Juana Inés de la Cruz fue nueve años contadora del Convento de San Jerónimo.

En 1633 se publica un libro en Palermo de Ludorico Fiori en el que explica claramente el correcto uso de la balanza de comprobación y también la adecuada forma de cerrar los libros por medio de ella; también analizó la presentación de los Estados Financieros y su significado.

En 1673, el Código de Comercio de Francia obligaba a todo hombre de negocios a preparar un balance general por lo menos cada dos años. Esta evolución fue en gran medida resultado del hecho de que las sociedades colectivas constituidas para una sola transacción o negocio estaban haciéndose menos frecuentes y se organizaban muchas empresas con el propósito de lograr la continuidad de la manufactura y el comercio durante largos espacios de tiempo.

En Milán, en 1739, había agrupaciones de profesionales de la contabilidad y constituían asociaciones; en 1742 el Gobernador General publicó un arancel que rigiera los servicios de los contadores independientes.

En 1774, Luis de Luque en Cádiz publicó un estudio sobre la teoría contable.

Al concluir la Revolución Francesa y la Revolución Industrial cambia el panorama mundial. En el siguiente siglo la contabilidad afronta cambios de fondo y forma dándose el nombre de Principios de Contabilidad; y es en Francia donde se inició ésta reforma fundamental; al nacer la democracia y con ella la intervención ciudadana en las finanzas públicas se especuló sobre la naturaleza de las cuentas, surgieron así las denominadas teorías de las cuentas personales y las cuentas de valor, destacando Edmundo de Grange distinguiendo dos tipos de cuentas: una deudora y otra acreedora.

Carlos Manuel IV Rey del Piemonte ordena reorganizar la profesión del contador publico, donde sólo podía ejercer su actividad si era autorizado

En 1805 Napoleón dice que como requisito indispensable para la persona que quisiera practicar la profesión contable, tenia que pasar un examen después de haber trabajado con un profesionista autorizado.

En 1845 en México, el tribunal de Comercio estableció La Escuela Mercantil; en 1854 se funda la Escuela de Comercio y se encargó a Don Teodosio Lares que hiciera un código de Comercio Mexicano, el cual se llamó "Código Lares".

Las asociaciones de contadores, y en especial de contadores públicos, han tenido también influencia en el desarrollo del pensamiento de la teoría de la contabilidad. En el Reino Unido, la primera asociación formada de contadores fue la "Sociedad de Contadores de Edimburgo", constituida en 1854.

En 1868 cuando en el régimen estaba Don Benito Juárez se creó la Escuela Superior de Comercio y Administración.

En Estados Unidos de Norteamérica, hubo un gran adelanto comercial, e industrial en el siglo XIX, surgiendo así la primera escuela de comercio que enseñó contabilidad como una técnica académica y era la Universidad de Pennsylvania en 1881.

En Italia en 1883 entró en vigor el código mercantil que regula la práctica contable.

En México durante 1883 se hizo un nuevo código de comercio que entró en vigor el 20 de enero de 1889 que con algunas modificaciones, es el que nos rige.

En Estados Unidos se organizó en 1887 la Asociación Norteamericana de Contadores Públicos, que fue reorganizada como Instituto de Contadores de Estados Unidos en 1917.

Durante el siglo XIX por el auge económico que hubo, se desarrolló la

práctica contable, pues se crearon agrupaciones profesionales, centros docentes y mandatos legales sobre la disciplina contable, también hubo cambios en el fondo y la forma

A Favio Besta se le conoció en Italia, como el "Moderno" Padre de la contabilidad, pues estructuró una nueva teoría a través de una profunda búsqueda histórica de la contabilidad en base de una laboriosa investigación.

En 1905 en México se creó la carrera de Contador de Comercio; y dos años después, Fernando Diez Barroso sustenta el primer examen profesional para obtener el título de Contador Público Titulado

En 1917 se fundó la Asociación de Contadores Públicos Titulados y el 6 de octubre de 1923 se firmó el acta constitutiva del Instituto de Contadores Públicos Titulados de México.

En 1921 se da a conocer un libro que indica como partir del balance general para enseñar contabilidad.

En 1944 se expide la Ley reglamentaria del artículo 4º constitucional donde dice que la profesión del contador, requiere título para su ejercicio. En 1949 se constituye el Colegio de Contadores Públicos de México A.C.

IMPORTANCIA

La contabilidad general proporciona información real, veraz y oportuna, que mediante métodos, principios y reglas; que se encuentra plasmada en los estados financieros; siendo ellos la culminación del trabajo realizado por el contador durante un período determinado.

La contabilidad al proporcionar ésta información por medio de los estados financieros, se deben analizar para una adecuada toma de decisiones, principalmente comparando lo planeado con lo que se está verificando en ellos; ya que los datos históricos pueden orientar en gran medida hacia las probabilidades para el futuro, puesto que estos son confiables y pertinentes.

Al hacer esta comparación se determina qué medidas de control se van a emplear para el mejor desarrollo y estabilidad de la entidad.

Al interpretar estos estados se llega a la conclusión de que la información que reflejan interesa principalmente a la entidad, pero además a los clientes de ésta, a los proveedores, acreedores, inversionistas, trabajadores, empleados y gobierno.

La contabilidad controla y observa adecuadamente los recursos, deudas y patrimonios de la empresa, pues determina con que cuenta; sabe cuales son las deudas, a quien se le debe y cual es el monto.

Así también la contabilidad cuantifica el patrimonio con que la entidad cuenta.

2.- COSTOS

Esta rama de la contaduría es utilizada en las industrias de transformación, fabricación, manufactureras, etcétera; que a continuación detallamos

CONCEPTO

Según Cristóbal del Río González: " Es una área de la contabilidad general que comprende la sistematización, valuación, procesamiento, información y evaluación de los costos de producción ". 2

Según A. Ortega Pérez de León: " Es una área de la contabilidad que comprende la predeterminación, acumulación, registro, distribución, información, análisis e interpretación de los costos de producción, distribución y administración ". 2

Nuestra definición: Es una área de la contabilidad general donde se integran esfuerzos y recursos con el fin de producir algo y que también analiza, registra, controla, acumula, predetermina, informa sobre estos esfuerzos y recursos, a través de estados financieros, para así también poder tomar decisiones acertadas.

2

²DEL RIO GONZALEZ, CRISTOBAL. "COSTOS I HISTORICOS". P.1-6 ECASA.1989.
PEREZ ORTEGA DE LEON, A. "CONTABILIDAD DE COSTOS". P.7 NORIEGA LIMUSA.

ANTECEDENTES DE LOS COSTOS

La contabilidad de costos surge por el siglo XIV, debido al crecimiento de pequeñas empresas industriales italianas, inglesas, alemanas y españolas que nacieron por medio de distintas personas o consorcios, que se dedicaban a producir lana, libros, monedas y vinos.

En Europa Central, una familia controló las minas de plata y cobre, del Tirol y Carinthia, además de una fundición.

Los registros iniciales de una de las minas tenían las cuentas: minerales, plomo, mina y fundición, gastos generales, proceso de fundición, flete y transporte, fierro y comercio de chatarra. En la cuenta de proceso de fundición, se cargaba por el costo de operación de la fundición y se abonaba por los envíos. En los siglos XV y XVI, una familia llamada Medicis se dedicó a la industrialización de la lana; y llevaban juegos de libros muy completos donde se utilizaba una cuenta que se llamaba "telas manufacturadas y vendidas"; preparaban un estado financiero donde mostraban la utilidad de todas las telas que se habían vendido. Se puede decir, que algunas prácticas que se utilizaban, el día de hoy se aplican.

Plantín impresor y publicista flamenco del siglo XVI implantó cuentas de las cuales contienen elementos del sistema moderno de costos por órdenes de trabajo, Plantín utilizaba una cuenta para cada libro que publicaba y cuando terminaba un libro, se registraba un asiento, donde se mostraba el traspaso a otra cuenta que se llamaba "libros en existencia". En estas cuentas también se incluía la cantidad; es decir, como un inventario perpetuo o continuo.

En el período de 1400 y 1600 hubo sistemas en los que se quería establecer un control contable en las diferentes etapas de producción y poner fin al desperdicio del material y mano de obra.

Al final del siglo XVIII, creció la ingeniería, la minería del carbón, industrias textiles y por consecuencia hubo problemas económicos como el de inversión de capital en equipo de planta y transporte.

Inglaterra fue el primer país que enfrentó los problemas industriales, después siguió Estados Unidos.

Uno de los primeros libros ingleses demostró que la contabilidad industrial no era igual a la contabilidad comercial; éste libro fue escrito por John Collins en 1697

Años siguientes a 1830 Charles Babbage sugirió en un libro que deberían conocerse métodos donde se pudiera reducir el costo del producto, los gastos de cada proceso, el deterioro y desgaste de la maquinaria. También sugirió un estado donde el costo del producto se dividiera en pasos por los que pasaba antes de llegar al producto terminado y listo para venderse.

En 1890, un oficial del ejército norteamericano llamado Henry Metcalfe, publicó un libro donde recomendaba el costo de materias primas, pues fue el primero en descubrir el registro de tarjetas u hojas sustituibles. Él tenía la idea de hacerse una hoja por cada transacción de cada tipo de materia prima; en cada auxiliar se indicaría el precio del artículo usado y el número de la orden al que se debería cargar.

Algunas personas decían que no era conveniente utilizarlas, porque los empleados conocerían el costo de los materiales; pero Metcalfe dijo que las desventajas de esto eran mayores a las ventajas y que a fin de cuentas después de servir estas hojas, se iban a archivar por órdenes en las cuales habían sido utilizadas. Las tarjetas se debían distribuir en la empresa para que los trabajadores no dudaran en utilizarlas.

Metcalfe también mostró un sistema de tarjetas para llevar el registro del tiempo laboral por tareas u operaciones.

Emile Garcke y J.M. Fells, publicaron un libro donde sugerían un procedimiento de integración de los costos en el proceso financiero contable. También mostraron todo el proceso que se necesita para el manejo de la materia prima en la contabilidad de costos.

Los contadores de costos se enfocaron a los problemas relacionados con los gastos indirectos de fabricación como elemento del costo. A últimas fechas todavía se discute lo referente a que tipo de renglones deben incluirse en estos gastos indirectos.

Para 1915 se terminó la estructura básica de la contabilidad de costos industriales. Ahora se han enfocado a los costos estándar y de distribución; también se han enfocado al análisis y control de costos, presupuestos flexibles y costos para fines especiales.

Antes de 1920, la contabilidad de costos tuvo avances importantes; los registros habían sido aceptados en forma definitiva y estaban bien desarrollados bajo los principios de contabilidad por partida doble.

Esto fue válido durante los primeros años del siglo XIX, pero no se avanzó en estimar o predeterminar los costos.

Se publicó en Estados Unidos, un libro en el que trataba que la contabilidad de costos presentaba los métodos de proceso y órdenes de trabajo.

Hubo varios autores que escribieron artículos que trataban de los gastos indirectos, costos de materiales y mano de obra.

Se avanzó al ver que los costos históricos no eran suficientes para fines administrativos, para fijar los precios sobre una base sólida. Los costos predeterminados se volvieron populares, ya que se basaban en estimaciones o en programas de costos, esto fue un avance muy importante.

El sistema de bases estimadas no sólo se enfocaba a la experiencia pasada, sino también al conocimiento normal de las estimaciones actuales y futuras

(precio de materia prima, salarios, etc.), las demandas de producción (órdenes futuras de clientes). Este sistema ayudó para fijar los precios de los productos y también comprobó la eficiencia de la mano de obra y de la maquinaria.

“Los costos programados”, fueron los primeros en los sistemas de costos, donde se registraba el costo real de mano de obra, los gastos reales, las compras, así como también variaciones comparadas con el costo que se estimaba.

Existieron 69 sistemas de contabilidad de costos uniformes funcionando en 1920.

Después de 1920 hubo grandes avances en los principios, procedimientos y técnicas de la contabilidad de costos. Dentro de ellos está la utilización de los costos predeterminados y estándar, cálculo y distribución de los gastos indirectos, manejo de materiales, como es la compra, recepción, almacenaje, salidas y fijación de precios por los métodos UEPS y PEPS; en el registro de las variaciones de costos en el sistema de contabilidad por partida doble, también hubo avances en resúmenes de costos y otros. Estos avances dependen de la utilización de máquinas registradoras y computadoras de todo tipo, pues éstas son reconocidas como una necesidad en el área contable.

En este tiempo se extendieron y se aplicaron los costos y métodos prácticos que se podían aplicar a cualquier empresa; ésta extensión de los costos se daba a partir de la función de distribución; es decir, que no sólo se aplicaban los costos industriales o de producción, sino que se desarrolló y se aplicó a la distribución.

La contabilidad de costos se utilizó también como control y esto ayudó al avance de los costos estándar. Entre 1920 y 1945 avanzó la contabilidad de costos con respecto a los costos estándar con el presupuesto flexible.

La contabilidad de costos se desarrolló notablemente; Entre éste período, se pulieron y mejoraron las técnicas de los cálculos de costos y por lo tanto, la administración aprobó y reconoció el valor de los métodos científicos de la

contabilidad de costos no sólo como un medio de control de costos, sino para reducirlos. Por lo tanto, ha ayudado a la prosperidad y eficiencia de las empresas; también a la solidez y bienestar del sistema económico y social.

IMPORTANCIA

La necesidad de diseñar procedimientos y registros que puedan acumular los costos realmente incurridos, para cada artículo elaborado, a fin de utilizar éstos costos en la valuación de los inventarios y la determinación de la utilidad, hace necesario implantar un correcto sistema de contabilidad de costos, ya que ayuda a tener un control de las operaciones y de los gastos que son necesarios para la obtención de los productos; y con éste control es posible disminuir las erogaciones sustituyendo materiales, reduciendo mermas, es decir, buscando la forma de bajar el costo del producto, trayendo como beneficio una mejor utilidad para la entidad y/o que ésta pueda ofrecer un mejor precio al público.

Así, teniendo el control exacto de los gastos que es indispensable para obtener el costo unitario del producto, se puede fijar el precio de venta.

Es decir, se podrá tener información amplia, frecuente y oportuna para realizar toma de decisiones en lo que se refiere a mejoras al sistema de producción, mejor aprovechamiento de los bienes y de la mano de obra que se emplea; entre otras.

Esta información debe ser adecuada, precisa, puntual, clara y bien presentada ya que los datos suministrados son una herramienta determinante en muchos aspectos.

3.- FINANZAS

Las finanzas es una de las ramas en la que el Contador Público desarrolla sus conocimientos, y a continuación la trataremos.

CONCEPTO

Según Enrique Paz Zavala: “Es toda actividad que se realiza alrededor de la obtención y aplicación de los recursos materiales que tienen un valor monetario”.³

Según Lawrence J. Gitman: “Es el arte y ciencia de la administración y el dinero, que se ocupa de los procesos, instituciones, mercados e instrumentos mediante los cuales se rige la circulación del dinero entre las personas, las empresas y los gobiernos”.³

Nuestra definición: Es una actividad que se encarga de administrar los recursos con que cuenta la empresa, traducidos en términos monetarios para mejorar su obtención y aplicación, para facilitar a todos los interesados la toma de decisiones adecuada.

3

³ PAZ ZAVALA, ENRIQUE. “INTRODUCCION A LA CONTADURIA”. P. 27. ECASA. 1990.
GITMAN, LAWRENCE J. “ADMINISTRACION FINANCIERA BASICA”. P. 4 HARLA 1990.

ANTECEDENTES DE LAS FINANZAS

En Mesopotamia, se encontraron los primeros antecedentes que muestran que ya había organizaciones bancarias, más o menos entre 5400 y 3200 años A.C., pues se recibían depósitos y ofrendas en el templo rojo de Babilonia, y éstos a la vez prestaban y cobraban intereses.

Los banqueros de Grecia eran muy famosos, llevaban la contabilidad a sus clientes, que mostraba cuando se les pedía; sus conocimientos y habilidad, hicieron que se les encomendara para examinar las cuentas de la ciudad.

En Roma, todo jefe de familia escribía día a día en un borrador que se llamaba "adversaria", sus ingresos y sus gastos; después, todos los meses los transcribía a un registro que se llevaba con más cuidado y era el que se conservaba "codex o tabulae"; donde de un lado se ponían los ingresos "acceptum" y del otro lado, los gastos "expensum"; por lo que el "accepti et expensi" refleja el estado de caja.

En el siglo XV A.C., en Grecia, la moneda de plata que procedía del Larium región de Atica, fue la primera moneda aceptada internacionalmente como medio de cambio.

Las funciones bancarias se desarrollaron grandemente, y esto dio origen a un gran movimiento crediticio.

El primer imperio económico del que se sabe, es el de Alejandro Magno, pues el mercado de bienes de las ciudades-estados, creció hasta abarcar la Península Balcánica, Egipto y parte de Asia Mayor (India). Alejandro Magno fomentó la emigración y por consiguiente las necesidades económicas, por lo que se originó el florecimiento mercantil; esto junto con las riquezas que se confiscaron a los persas vencidos, que se pusieron a circular, aumentó grandemente el desarrollo económico.

En el año 753 A.C., en Roma, un préstamo de dinero se hacía a través del cobre y la balanza; en ésta época los romanos no sabían de la acuñación de la moneda, pues la cantidad que se prestaba se pesaba en una balanza que la tenía un "libri pens" investido de un carácter religioso delante de cinco testigos; cuando apareció la moneda se contaban; a partir del siglo V se empezaron a acuñar monedas de plata.

Los banqueros tuvieron un papel importante dentro de la economía romana, ya que proporcionaban dinero a los navegantes para el comercio y a los patricios para sus políticas.

Después Roma se encontraba con gran inflación, no pudo superar su déficit de producción. El Imperio iba decayendo; se hizo un intento por detener la catástrofe económica mediante la fijación de precios tope a los artículos y servicios, pero ésta estabilización fracasó, probablemente porque las minas de oro y plata no producían lo que realmente se requería.

A medida que el comercio se expandía en la época de las cruzadas, la riqueza se acumulaba en las ciudades italianas y el comercio por los particulares se vio reemplazado en gran medida por el intercambio realizado a través de agencias y sociedades colectivas. La utilización de éstas sociedades permitió compartir los riesgos de los largos viajes por mar y permitió que la riqueza del capitalista se combinara con la audacia de mercaderes más jóvenes. En la sociedad en comandita, el capital aportado por el socio comanditario era como un préstamo al socio activo (gestor), convenio que evitaba el pago del interés que en aquella época desaprobaba la iglesia.

En las prósperas Ciudades-Repúblicas de Italia, donde existía el gobierno más estable que se había conocido en diez siglos, la propiedad privada estaba ampliamente difundida y protegida. Estos casos de gobiernos estables proporcionaban otra ventaja, porque ellos entregaban dinero, como un medio de

cambio, un hecho que no había sido conocido durante muchos años; con ello comenzó la economía monetaria.

Aun en las instituciones monetarias más antiguas, la propiedad del dinero y el arte de la escritura se vitalizaron con este nuevo ambiente que había sido imposible en el mundo antiguo

En 1171 los comerciantes recibieron títulos transferibles por las entregas de oro que habían hecho al gobierno.

Con la acumulación de capitales en busca de empleo, las grandes casas mercantiles añadieron a sus actividades un tipo rudimentario de administración bancaria que se convirtió en una necesidad; ya que las sumas que se hallaban en el movimiento comercial eran importantes para arriesgarse en sendas carentes de protección. Aún antes del año 1200 habían aparecido las letras de cambio y en el siguiente siglo su utilización se extendió y los banqueros resultaron ser lo suficientemente importantes para tener un gremio que regulara muchas de sus prácticas.

En 1230 los banqueros florentinos y algunos otros tenían representantes en todo el continente europeo. Estos agentes recaudaban la mayor parte de los ingresos papales, que remitían utilizando letras de cambio a través de las sucursales de sus bancos.

En la Edad Media las condiciones ambientales del comercio, del capital y del crédito, eran muy diferentes de las que acompañaban a los mismos elementos en el periodo de la historia antigua. Estas circunstancias cambiaron la magnitud y la extensión del comercio y los fines para los cuales se empleaba el capital y el crédito, que antes habían permanecido inactivos.

La transportación de los numerosos ejércitos de cruzadas entre los años 1096 a 1272, así como proporcionar las provisiones a dichos soldados, resultaba un negocio redituable. El comercio tenía un nuevo cimiento y cuando las utilidades

de estas actividades, se añadía la venta de los artículos comerciales, el capital se acumulaba rápidamente en las ciudades que tenían más importancia, y que, habiéndose éste acumulado, buscara empleo, con lo cual se expandía de nuevo el ciclo productivo del comercio.

La riqueza de las civilizaciones antiguas permanecía estancada en forma de palacios, en lugar de estar activa en forma de barcos; pero en la Italia Medieval entre los años 1200 y 1500, el capital volcó hacia la productividad. Los comerciantes poderosos tenían sus propios barcos y aventuraban su capital en artículos diversos para llenarlos. Otros escogían el camino de prestar dinero sobre la seguridad de los barcos o de prestar a diferentes gobiernos.

Los préstamos a los gobiernos, señalan el inicio de la banca de inversión: la participación de muchas personas en un préstamo.

Desde 1178, los comerciantes de Génova adelantaron recursos al gobierno bajo la seguridad de los ingresos públicos y las utilidades que surgieran de las expediciones militares. Esta forma de financiamiento, posteriormente se desarrolló en el Banco de San Jorge. El Banco de Venecia tuvo un origen semejante, pues los comerciantes cambiaban el oro entregado al gobierno por títulos.

En la época de Bonsignore en 1290, las operaciones basándose en valutas o letras de cambio eran muy constantes, pues se tenía miedo al peligro de transportar el dinero; también porque los comerciantes se reunían regularmente en las ferias y hacían intercambios de títulos (cámara de compensación); efectivo y ágil para mostrar las situaciones financieras.

Entre el año 1366 y 1400, Francesco Datini, muestra la contabilidad de partida doble en sus libros, pero de aquí sobresale una innovación en la que se abrían y cerraban operaciones bianualmente con un estado financiero donde se mostraba el patrimonio de la entidad económica e informaba el resultado de las

operaciones como la participación individual da cada socio, pues durante la edad media, las utilidades de los socios se mantenían en secreto y no se mostraban en los libros.

Venecia fue el eslabón del comercio entre Oriente y Europa; esto duró hasta fines del siglo XVI y avanzó al Atlántico y al Índico

Benedetto Cotrugli Rangeo, el 25 de agosto de 1458 escribió un tratado donde incluía las instrucciones para la práctica del comercio.

El Tractus XI que viene en la obra "Summa Arithmetica, Geometria, Proportioni et Proportionalita" de Lucas Pacciolo, da información de las prácticas comerciales de su tiempo, particularmente a sociedades, ventas, intereses, letras de cambio, etc.

Las nuevas rutas marítimas, provocaron el renacimiento comercial en Portugal y España a finales del siglo XV; esto dio origen a una nueva ideología económica donde el poder se centralizaba. El mercantilismo se basó en el crecimiento de la economía monetaria y el nacimiento de los Estados Nacionalistas.

Durante el siglo XVI, aumentó diez veces la acuñación de la moneda europea; de 1550 a 1650, los precios subieron en un 300%. Las exportaciones e importaciones fueron interesantes, pero se procuraba que las exportaciones fuesen mayores. Tenía que importarse dinero y exportarse mercancías; pues, el mercantilismo se originó del cambio de mercancías.

Los teóricos al ver las nuevas tesis económicas, estudiaron como se podía impulsar a las industrias por un medio financiero que protegiera las inversiones fijas de los nuevos inventos, su uso y su obsolencia; como consecuencia surgió la depreciación para separar lo real de las utilidades; después se separó creando así las reservas.

En períodos anteriores al siglo XIX, la teneduría de libros suministraba

información principalmente para usos gerenciales; en la sociedad económica más compleja del siglo XIX, la información financiera era necesaria también para los accionistas, inversionistas, acreedores y gobierno.

Durante éste siglo surgió la teoría de las cuentas basada en la propiedad o el capital líquido. La idea del capital líquido se originó con la tentativa de colocar la lógica dentro de la exposición de la teneduría de libros por partida doble. La propia partida doble requería el concepto de capital para completar la ecuación, pero no necesariamente el concepto central de propiedad. La teoría de la propiedad o el capital líquido sitúa al dueño o propietario en la posición central de la ecuación; el activo representa cosas poseídas por el dueño o beneficios acumulados a su favor, el pasivo es el conjunto de deudas del propietario; las cuentas de gastos e ingresos representan modificaciones del capital líquido. Otra característica de la teoría de la propiedad o del capital líquido es que generalmente la explicación de los cambios se hace en función de aumentos y disminuciones en los elementos básicos de la ecuación en lugar de en función de sólo cargos y abonos.

Si bien, la teoría de la propiedad fue decididamente un paso adelante en el desarrollo de un marco lógico de la teoría de la contabilidad, no fue del todo satisfactoria en su aplicación de la sociedad anónima. El concepto del dueño como figura central de toda la contabilidad fue lo bastante descriptivo del propietario individual, pero las grandes compañías por acciones que surgieron en las posteriores del siglo XIX, colocaron al dueño o accionista en situación distinta. La aparición de los bonistas u obligaciones varias clases de accionistas, la separación de la propiedad respecto del control, significó que el propietario no podía ser considerado como dueño directo del activo de la empresa ni hallarse bajo obligación directa por el pasivo de ésta.

La teoría de la entidad surge entonces, haciendo hincapié en la importancia de

la firma como indudable organización separada de las actividades de los dueños. La ecuación fundamental se convierte en activo igual a participaciones en lugar de activo menos pasivo igual a capital líquido. El activo representa derechos acumulados a favor de la firma o entidad, los acreedores están situados en forma similar junto a los accionistas como poseedores de derechos en la empresa o participaciones en el activo. El objetivo de la contabilidad es registrar y dar a conocer las actividades de la empresa con respecto a la utilización del activo confiado a ésta por todos los ajenos a ella. Por lo general, la utilidad neta se define como el excedente de los ingresos sobre los gastos producidos en la operación del negocio, en vez de como aumento directo en el capital líquido. Las utilidades restantes después del pago de dividendos, aumenta la participación de los accionistas.

Tanto la teoría del capital líquido como la de la entidad, estaban implícitas en la práctica de la contabilidad antes de ser expuestas en los tratados como teorías básicas. Cuando los contadores tomaban inventarios periódicos de todos los activos y pasivos de una firma a fin de calcular el cambio ocurrido en la propiedad o capital líquido y así obtener una medida de la ganancia; estaban aplicando un enfoque o teoría basada en el capital líquido. Más tarde, cuando se midió la ganancia mediante el apareamiento o asociación de los ingresos con los gastos directos o costos asignados, se aplicó una teoría de la entidad. La consolidación de las compañías matrices y subsidiarias durante finales del siglo XIX y principios del siglo XX, supuso también un concepto de una entidad, en vez de un propietario como figura central.

Acontecimientos en el enfoque de la teoría de la contabilidad pueden hallarse en la teoría de los fondos y en la de la empresa, lo que es una extensión de la teoría de la entidad.

IMPORTANCIA

La capacidad de cada organización para medir y preparar informes acerca de sus logros, someterse a la autocrítica, renovarse y crecer por medio de decisiones adecuadas, es fundamental para el éxito y dinámica de la sociedad. La sociedad y sus diversas organizaciones, prosperan en proporción directa a la eficacia con que se distribuyen los recursos: inteligencia, materiales, servicios y capital a fin de lograr éste objetivo; las organizaciones deben de disponer de información acerca de la forma en que se generan y utilizan los recursos que controlan la organización, como consecuencia el contador dedicado a las finanzas, debe buscar los elementos que puedan mejorar esa distribución de recursos y traiga como consecuencia una mejora a los inversionistas al garantizarle que su inversión está segura, que puede obtener altos dividendos necesarios para subsistir y mejorar su situación; a los empleados y trabajadores buenas condiciones de trabajo, buen ambiente, motivación hacia el trabajo, oportunidad de mejorar, sueldos y salarios adecuados para satisfacer sus necesidades y progresar; a los proveedores y acreedores la seguridad al hacer transacciones que se traducen en venta de altos volúmenes a crédito o de contado con el pago garantizado; a los consumidores, ya que les permite comprar a los mejores precios del mercado, obtener productos de la mejor calidad y con el mayor volumen y variedades disponibles.

4.- FISCAL

Esta es una de las áreas mas abarcada por los profesionistas de la contaduria por tener un alto grado de complejidad para interpretar las leyes que la rigen. A continuación trataremos algunos aspectos de ella

CONCEPTO

Según Nitti: "El impuesto es una cuota, parte de su riqueza, que los ciudadanos dan obligatoriamente al estado y a los entes locales de derecho administrativo para ponerlos en condiciones de proveer a la satisfacción de las necesidades colectivas, su carácter es coactivo y su producto se destina a la realización de servicios de utilidad general y de naturaleza indivisible".⁴

Según Vitti de Marco: "El impuesto es una parte de la renta del ciudadano, que el estado percibe con el fin de proporcionarse los medios necesarios para la producción de los servicios públicos generales".⁴

Según el Código Fiscal se define como: "Las contribuciones establecidas en la Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las señaladas en las fracciones II, III y IV del artículo 2 del CF".

Nuestra definición: El impuesto es una cantidad que los ciudadanos están obligados a pagar al estado por diversas situaciones que las leyes fiscales señalan y que es utilizada para satisfacer necesidades a través de los servicios públicos.

4

⁴ OSORNIO CORRES, FCO. JAVIER, "ASPECTOS JURIDICOS DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA EN MEXICO". P.65. UNAM.

GENERALIDADES

Entre el año 3400 y 3200 A.C., los asirios llevaban la contabilidad a través de un índice de contratos, recolectaban los impuestos y los causantes guardaban el comprobante de sus pagos en tabletas de barro.

En Atenas, Grecia en el siglo V A.C., había leyes, que obligaban a los comerciantes a llevar libros para que anotaran las operaciones que realizaban.

Entre las cargas que tenían los ciudadanos romanos en un principio, era la contribución con su trabajo a la construcción de edificios públicos. Pero conforme fue aumentando el aparato estatal, en Roma fueron siendo necesarios más impuestos.

Durante la República, surgieron los publicanos, con quienes el gobierno celebraba contratos, para que en su nombre cobraran los impuestos. Algunos de los impuestos eran: sobre cosas y personas; derecho de licencias y marcas; derecho de puertas, artículos que salían o entraban a una población; derecho de consumo; derecho al comprar. Augusto Rey Romano, estableció el impuesto del 1% sobre los negocios globales. El Emperador Tito, decretó el cobro de los impuestos por uso de baños públicos.

Después de un desquiciamiento en Roma, los impuestos fueron muy altos, el estado confiscaba las tierras que no producían lo que exigían los recaudadores y así lentamente las propiedades fueron pasando a manos del estado, que fue el factor que influyó en la decadencia del Imperio Romano. Fue la excesiva carga tributaria debido a los gastos injustificados del gobierno; a los recaudadores de impuestos se les exigía una cuota fija de ingresos, si no la completaban, deberían poner de sus bolsillos. No podían abandonar sus empleos porque por ley eran servidores hereditarios del estado.

A principios de la civilización griega, era una ofensa del pago de impuestos de un ciudadano al gobierno; existían las liturgias que eran contribuciones

voluntarias de los ciudadanos al gobierno y fueron éstas, unas de las principales fuentes para construir barcos y edificios públicos y para pagar festejos religiosos. En los primeros tiempos de Grecia, los impuestos eran voluntarios y temporales, en la decadencia se caracterizó por impuestos directos.

En la civilización egipcia, existían los tributos al Faraón y se manejaba un control de declaraciones de impuestos sobre frutos y animales; operaban con recibos de cobro que consistían en piezas de cerámica que servían como comprobantes de pago en determinados tributos.

En América, en la época de la conquista, los aztecas calculaban los tributos que se imponían a los pueblos dominados, los mayordomos recogían y distribuían los tributos.

Algunos de los principales impuestos durante la época de la colonia en la Nueva España fueron: impuesto de avería.- lo pagaban los dueños de las mercancías que se transportaban en buques ya que eran escoltados por las naves que entraban o salían del puerto de Veracruz, éste impuesto llegó al 4% del valor de las mercancías; impuesto de almirantazgo.- lo pagaban los barcos que llegaban a los puertos, por la entrada y salida de mercancías. Alcanzó el 15% del valor de las mercancías; impuesto de alcabala.- se pagaba por pasar mercancía de una provincia a otra; impuesto de caldos.- se pagaba por la fabricación de vinos y aguardientes; impuesto del timbre.- pago amparado por estampillas que se adquirían ante las autoridades fiscales; impuesto sobre ingresos mercantiles.- lo pagaban los comerciantes y llegó a alcanzar la tasa del 4%.

A principios de la Edad Media, los feudos fueron convenios voluntarios de protección entre campesinos y terratenientes, pero con el paso del tiempo se convirtieron en obligación; a su vez, los señores feudales firman convenios de vasallaje con otros más poderosos y entre otras obligaciones se establecen varios tipos de impuestos en dinero, especie y servicios como: impuesto de la talla.- que

gravaba sobre. a) el casamiento de una de las hijas, b) armar caballero a un hijo, c) la propiedad de inmueble; impuesto de mano muerta.- cuando una sierva fallecía, si el señor feudal permitía que los parientes heredaran, deberían pagar el derecho de relieve, el diezmo.- el siervo pagaba la décima parte de sus productos al señor feudal; impuesto de justicia - cuando los siervos solicitaban justicia, tenían que pagar por el servicio; impuesto de peaje.- pagar por transitar en los caminos peligrosos y escasos; impuesto de pontazgo.- se pagaba por pasar por los puentes. Los impuestos en la época medieval no eran obligación general, ya que la iglesia y los nobles estaban exentos de pagar.

En 1436, en España se normalizó la presentación de cuentas anualmente. Los oidores de la real audiencia eran los que tomaban las cuentas de los recaudadores y administradores reales. En 1476 en las ordenanzas reales dictadas en ese año, se estableció una mejor y más clara forma en que se deberían rendir dichas cuentas. El 17 de febrero de 1531 en Ocaña, España se expide una disposición en la que indica que cualquier recaudación tenía que depositarse en una arca con tres cerraduras y cada cerradura con llave diferente, una de éstas llaves la tenía el tesorero, otra, el contador y otra el factor. Cuando se sacaban o depositaban las recaudaciones, estaban presentes los tres oficiales.

Muchas empresas no llevaban registro antes de que surgiera la imposición fiscal. Hasta en las grandes sociedades anónimas, el gravamen de las utilidades es un problema importante para los contadores. Los reglamentos del impuesto sobre la renta han tenido influencia en la promulgación de procedimientos generales en contabilidad; y éstos procedimientos a su vez, han contribuido a la formulación de la teoría de la contabilidad; por otro lado, muchas diferencias entre la determinación de las utilidades a los fines fiscales y el cálculo de las utilidades con propósitos financieros, han sido resultado de diferencias en los conceptos y objetivos básicos. Es decir, la evolución de las leyes fiscales, ha

llevado a que las empresas lleven dos tipos de procedimientos: el contable y el fiscal.

La imposición de las rentas (ingresos) personales fue ensayada en Gran Bretaña en 1799 y en Estados Unidos en 1862. En ambos casos, duró poco la imposición fiscal de las rentas, en Gran Bretaña se remonta a 1842, y en los Estados Alemanes a 1890, no obstante, en Estados Unidos la imposición fiscal de las rentas o utilidades de las sociedades anónimas comenzó con la Ley de Impuestos sobre Mercancías de Comercio Interior en 1909, y de las rentas o ingresos personales, se hizo posible con la aprobación a la constitución en 1913

La evolución cada vez más compleja de la economía de los países y de los negocios en general, ha orillado a los profesionistas a especializarse en la rama o actividad de su profesión, a fin de tener un mejor conocimiento de su actividad, proporcionando así un mejor servicio a la sociedad.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en la fracción IV de su artículo 31, que es obligación de los mexicanos contribuir para los gastos públicos de la Federación, como el Estado y Municipio en que residían, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

Hasta el año 1921, fecha en que entró en vigor por primera vez en México, el impuesto sobre la renta, a través de la Ley del Centenario, los regimenes impositivos que habían imperado en nuestro país, estaban basados en impuestos indirectos; los que al gravar con tasas proporcionales una actividad o un hecho no podían lograr una verdadera equidad; ya que la derrama fiscal no atendía a la capacidad económica de los contribuyentes. Al ser indirectos todos los impuestos, no era posible que éstos fueran justos, porque no eran absorbidos por los causantes en forma directa a su capacidad económica; situación que prevee de manera clara y expresa el precepto constitucional mencionado en el párrafo anterior.

Para lograr una verdadera justicia y equidad en la derrama fiscal, era preciso que existiese algún impuesto directo que gravara expresamente a las personas y no únicamente a las actividades o hechos que éstas realizaran. Esta necesidad fue la que dio el nacimiento del impuesto sobre la renta.

Con base en la anterior, el impuesto sobre la renta debe tener como finalidad, gravar los ingresos provenientes del trabajo, del capital o de la combinación de ambos, siempre que éstos modifiquen el patrimonio del causante.

Se puede decir que el antecedente más remoto del impuesto sobre la renta a partir de 1910, lo constituye la Ley del Centenario del 20 de julio de 1921. Esta ley no grava propiamente la renta o utilidad, sino que estableció un impuesto federal y de carácter extraordinario que sería pagado por los sujetos del impuesto. La ley en cuestión tuvo por objeto gravar con tasas que gravaban del 1 al 4% los ingresos o ganancias brutas que percibieran en el mes de agosto de 1921. Las empresas o personas físicas que obtuvieran ingresos por ejercicio del comercio, de la industria o de una profesión liberal, literaria, artística o innominada; por la percepción de sueldos y salarios, por la colocación de dinero o valores a crédito y por la obtención de participaciones o dividendos.

Casi tres años más tarde, el 21 de febrero de 1924, fue promulgada la ley para la recaudación de los impuestos establecidos en la Ley de Ingresos vigentes sobre sueldos, salarios, emolumentos, honorarios y utilidades de las sociedades y empresas.

Ya no se trataba de una ley de carácter transitorio como lo fue la Ley del Centenario sino el inicio del sistema que rigió en nuestro país por aproximadamente 4 años.

Estaba dividida en dos grandes capítulos:

1.- Los ingresos que obtuvieran las personas físicas con motivo de su trabajo mediante la percepción de sueldos, salarios, honorarios o emolumentos.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

IMPORTANCIA

Es fundamental crear confianza mutua entre el fisco y el contribuyente mediante la correcta aplicación e interpretación de las leyes en materia tributaria. Es por ello que en la educación fiscal, donde está una de las labores más importantes y difíciles que debe realizar el profesionista como especialista en impuestos, es una forma de desarrollo económico en el país.

La preparación del contador que emite una opinión sobre estados financieros, debe incluir conocimientos básicos y sólidos de los impuestos que afectan directa o indirectamente al contribuyente, cuyos estados financieros va a examinar, debido a que deberá revisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales con objeto de determinar si están correctamente reflejadas dentro del marco general de los estados financieros para determinar si la empresa ha pagado correctamente sus impuestos y ha cumplido sus demás obligaciones tributarias, deberá tener conocimientos suficientes que le permitan cuantificar el monto de los impuestos que debieron causarse, y determinar las obligaciones que debieron cumplirse.

No es necesario que la finalidad de la revisión sea precisamente para fines fiscales para que se requiera efectuar la revisión de impuestos, ya que la revisión y el trabajo que efectúa el contador para estar en posibilidad de opinar sobre los estados financieros del contribuyente deben ser el mismo.

La preparación del contador en materia tributaria, es esencial, ya que es con éstos conocimientos que se pueden observar dos aspectos de vital importancia como consultor en impuestos:

1.- No es lícito distorsionar la esencia de las operaciones para minimizar el pago del impuesto.

2.- No se debe pagar el impuesto en exceso a lo que corresponde.

Por lo tanto, hay que estudiar las disposiciones para que con estricto apego a ellas, se seleccione el procedimiento para llevar a cabo una operación y de esta

forma no pagar ni de más ni de menos, sino lo justo, lo que corresponde.

El profesional, debe estar consciente de que en la época actual, ante la competencia existente en el mundo de los negocios, la complejidad que revisten actualmente las leyes fiscales y ante la necesidad de una mejor distribución de la riqueza, se requiere que las empresas sean administradas con técnicas altamente avanzadas.

Por otro lado, en el sector público, a través de los años nos hemos podido percatar, que con mayor frecuencia el gobierno federal ha necesitado de la colaboración de los profesionistas para participar en la planeación de aspectos tributarios, administración pública, revisión a contribuyentes. Esta es una práctica que se ha acentuado en los últimos años debido a la evolución de la reforma fiscal; y como profesional el contador debe estar preparado para asumir éstos cargos.

Por lo tanto, orientar y asesorar debidamente a las personas físicas y/o morales en el cumplimiento oportuno y eficaz de sus obligaciones que como contribuyente tiene para con el estado, evita consecuencias perjudiciales para ellos y por lo tanto, tienen la seguridad de que la información que se proporciona al fisco es correcta; es decir, que los impuestos enterados son los que corresponden sin caer en la evasión fiscal, y con ellos pueda hacer el gobierno una correcta administración y distribución para el bienestar social.

5.- AUDITORIA

Esta es una de las áreas de mayor auge en la que el profesionista desarrolla sus actividades comúnmente y que trataremos a continuación.

CONCEPTO

Según Víctor Manuel Mendivil Escalante: "Es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos".⁵

Según Israel Osorio Sánchez: "Es el examen crítico que realiza un Licenciado en Contaduría o un Contador Público independiente, basada en técnicas específicas con la finalidad de opinar sobre la razonabilidad de la información financiera".⁵

Nuestra definición: Es la revisión analítica y detallada de los registros contables realizada con apego a normas, técnicas y procedimientos con el fin de emitir una opinión razonable acerca de la situación financiera de una entidad.

5

⁵ MENDIVIL ESCALANTE, VÍCTOR MANUEL. "ELEMENTOS DE AUDITORIA". P. 15. ECASA. 1991.
OSORIO SANCHEZ, ISRAEL. "AUDITORIA I". P. 23. ECASA. 1993.

ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA

En Roma, a los inspectores los comisionaban para hacer inventarios y para revisar los diferentes bienes que constituían los patrimonios romanos. Los contadores y auditores constituyeron colegios profesionales.

Durante el siglo XIII, se formó en Italia, un gremio de banqueros a los que se les pedía llevar registros y mostrarlos a los agentes del gremio cuando éstos realizaban inspecciones sorpresivas. La ilegitimidad estaba censurada así como las inexactitudes y falsificaciones.

En el año 1327, se originó un decreto gubernamental por motivo de fraudes que se cometían con el dinero de la comuna. Así surge el primer auditor "Maestri Racionali", que vigilaba y cotejaba el trabajo de los Massari y guardaba un duplicado de los libros.

Pacciolo daba instrucciones con relación a las prácticas mercantiles. Aconsejaba que cuando a un comerciante se le solicitara un resumen o extracto de la cuenta de un cliente, el comerciante debería tomar una hoja de papel, enlistar todos los cargos en la parte izquierda y los abonos en la parte derecha; señalando las fechas respectivas y otros detalles. Pacciolo sugería que cada anotación en el resumen se comprobara con el memorial y con el diario, así como los documentos que habían originado la operación. En esta forma no sólo se verificaba la cuenta de mayor, sino que no debería de haber ningún error en el resumen.

En el siglo XV en Gran Bretaña, los pudientes, como Ricardo Corazón de León, que tenían grandes riquezas eran defraudados por lo que buscaron personas que encontraran dichos fraudes. Esta búsqueda de fraudes se siguió manejando hasta finales del siglo XIX y/o empezando el siglo XX. Esta búsqueda originó la auditoría y se dividió posteriormente en auditoría interna y

auditoría externa

En Inglaterra, al reinar Eduardo VI se expidieron varias disposiciones que se referían a un conjunto de pequeñas pero precisas reglas de auditoría.

En 1880, los inversionistas ingleses y escoceses, empiezan a adquirir intereses de Estados Unidos, y mandan a sus propios auditores para que vigilaran las grandes empresas que estaban en el nuevo continente y así se establecen en Estados Unidos las firmas Price Waterhouse y Peat, Marwick Mitchell.

En 1844 en Inglaterra, se obligaba a que un profesionista que ejerce la contabilidad de manera independiente, tenía que examinar y certificar los informes financieros de toda sociedad con acciones de responsabilidad limitada. En 1862 se estipuló que a toda empresa con acciones aunque no fuera de responsabilidad limitada; y en 1900 fue requisito legal.

La Comisión de Comercio Interestatal dio reglas para las prácticas contables y su revisión, ya que había mucho ahorro privado.

En Suecia en 1899, Suiza 1916, Japón 1817, las asociaciones profesionales contables surgen como centros coordinadores donde establecen normas que rigen la agrupación y desarrollo de la actividad contable en su función de auditoría. Aún en Rusia, país socialista las unidades comunales estaban obligadas a ser auditadas por el decreto gubernamental publicado en 1927 bajo ciertas normas técnicas fundamentales.

En 1923, la bolsa de Nueva York, pone como requisito que para cotizar un valor, es indispensable que la empresa presente un balance certificado por Contador Público independiente.

En 1929, la Comisión Federal de Bolsa e Inversiones, determina que se necesita la certificación por Contador Público, considerando que cualquier informe era ante todo un juicio donde se escribía la fórmula "En nuestra opinión".

Con motivo de varios fraudes cometidos principalmente con accionistas se estableció una forma de auditoría: que los auditores estuvieran presentes en el recuento físico de inventarios y la obtención de confirmación de saldos de clientes.

El 30 de abril de 1959, en los Estados Unidos Mexicanos, el Diario Oficial de la Federación, publicó un decreto expedido por el Ejecutivo, donde se crea un nuevo organismo dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene como función vigilar e investigar el cumplimiento de las obligaciones fiscales; a éste nuevo organismo se le llamó “Auditoría Fiscal Federal”, que debería de estar a cargo de un Contador Público ó Licenciado en Contaduría.

IMPORTANCIA

El Licenciado en Contaduría, en su función como Auditor, tiene un papel muy importante, pues su trabajo se extiende a diferentes sectores socioeconómicos; este papel de auditor, lo distingue como un verdadero profesional, puesto que se reconoce tanto pública como legalmente.

La empresa requiere que se administre adecuadamente para que se dé la información que se necesita, es decir, una información clara, veraz y oportuna; para que de ésta manera se tengan informados a los socios y accionistas; y éstos a su vez requieren del servicio profesional del auditor, para que certifique ésta información a través de su trabajo.

La administración de la empresa o la gerencia, también requiere del trabajo del auditor, para saber si su control interno está bien aplicado o que el mismo auditor sugiera cuáles son las deficiencias, las medidas ó indicaciones para que exista un control adecuado a la entidad.

El trabajo del auditor también interesa a los empleados y trabajadores de una entidad, pues ellos desean saber si realmente las utilidades son correctas, sus prestaciones, o saber cual es la productividad de la empresa para así pedir un aumento a su sueldo, o a otras prestaciones que les corresponden.

También es requerido por la Comisión Nacional de Valores, cuando una empresa desea emitir obligaciones o quiere inscribirse en la Bolsa de Valores.

Cuando una empresa está en quiebra, liquidación, o hay un concurso de acreedores, solicita el servicio del auditor para saber su situación real y determinar qué se va a repartir.

El trabajo del auditor, puede ser requerido también por empresas que se quieran fusionar, que se compren o vendan, puesto que se puede determinar si son reales sus activos y valores para sugerir si es conveniente o no realizar éstas operaciones.

La auditoria para efectos fiscales, ayuda mucho al gobierno, ya que el auditor al elaborar su dictamen, se da cuenta si la entidad que se audita, esta cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones fiscales.

Una auditoria para efecto de crédito e inversión, es utilizada por proveedores o acreedores que quieren invertir en alguna empresa.

A veces el público en general, al querer conocer la solvencia, madurez o liquidez de determinada empresa, se interesa en los servicios del contador público; pues si la entidad está en una mala situación financiera, ésta afecta a un gran sector social.

Tambien se requiere profesional del auditor, cuando sale un funcionario de la entidad y deja su cargo, ya que si hay anomalías se le exigen cuentas claras y recae toda la responsabilidad a éste funcionario.

Por lo tanto, el Licenciado en Contaduría al desempeñarse como auditor, tiene una gran responsabilidad y personalidad para los diferentes sectores socioeconómicos. Por lo que debe reunir sus "relaciones humanas, su ética, su espíritu de justicia y su vocación de servicio". 1

6

⁶ VAZQUEZ BONILLA, JOSE DE JESUS. "PROYECCION SOCIAL DEL CONTADOR PUBLICO". P. 32 I.M.C.P. A.C.

1.- CONTABILIDAD GENERAL

Al desarrollarse en ésta área, el profesionista debe considerar las diferentes funciones que debe ejercer para lo cual requiere de una preparación académica adecuada.

Para poder implementar un sistema de contabilidad de acuerdo a las necesidades de cada entidad debemos considerar los siguientes factores para implementar un sistema de contabilidad:

A) Identificar la actividad que se desarrolla dentro de la entidad:

Situar a la entidad económica dentro de los diferentes giros que existen:

Comercial.- cuya actividad principal es la compra y venta de mercancías.

Industrial - su actividad principal es la transformación, elaboración o fabricación de materia prima en productos terminados listos para su venta.

Servicio.- cuya actividad principal es brindar beneficio a la comunidad, ya sea de transporte, de comunicaciones, diversión, alumbrado, asistencia médica, descanso, etc.

Especiales.- como pueden ser las extractivas, agrícolas, ganaderas, pesqueras, cooperativas, culturales, mixtas, etc.

También situarlas dentro del marco legal al que pertenecen considerando las obligaciones que tiene según las diferentes leyes que son:

- 1.- Código de Comercio;
- 2.- Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento;
- 3.- Código Fiscal de la Federación y
- 4.- Ley General de Sociedades Mercantiles.

Así como otras disposiciones legales que las rigen.

B) Seleccionar el método de procesamiento de datos:

En función a las necesidades de la entidad, hay que elegir un sistema de

contabilidad que se debe implementar, éstos sistemas los podemos dividir en:

"Procedimiento Manual"

Dentro de este procedimiento, encontramos que las operaciones se registran manualmente en papeles de trabajo para lo cual el contador se auxilia de calculadoras, sumadoras, máquinas de escribir, etc. Aunque este procedimiento cuenta con dichos apoyos, la mayoría de las funciones se efectúan con el esfuerzo humano.

Existen diversos métodos para procesar las operaciones de las entidades, los más usuales son:

- Método de Pólizas: éste método consiste en registrar las operaciones en hojas sueltas denominadas pólizas que se dividen en pólizas de diario, pólizas de ingresos, pólizas de egresos y pólizas cheque; cada operación se registra en una póliza a la cual se le anexan sus comprobantes. Estas transacciones se pasan en el libro diario y posteriormente al mayor y que a su vez dan origen al término del ejercicio a los estados financieros, mismos que se detallan en el libro de inventarios y balances.

- Diario Tabular o Columnar: consiste en registrar a un mismo tiempo en un libro diario, al cual se le aumentaron una serie de columnas que permiten clasificar las operaciones en los diferentes rubros establecidos en el catálogo de cuentas; después de hacer el registro de las transacciones, se pasa por concentración al diario general y posteriormente al mayor. Esto se hace al periodo que comprende que por lo regular es de un mes.

Al término del ejercicio con la información obtenida, se elaboran los estados financieros y se pasan al libro de inventarios y balances.

"Procedimiento Electrónico"

Este procedimiento es la consecuencia de la evolución tecnológica y consiste en allegarse de paquetes de computación para el procesamiento de las operaciones. Estos paquetes están diseñados para:

- Procesamiento de operaciones;
- Elaboración de auxiliares;
- Libro Diario;
- Libro Mayor;
- Elaboración de estados financieros; y
- Reportes especiales

Este procedimiento es un auxiliar, ya que se requiere del conocimiento del Licenciado en Contaduría para registrar las operaciones, porque el paquete por sí sólo no efectúa dichos registros, una vez elaborados deben capturarse para que el paquete procese ésta información; es decir, sólo simplifica el trabajo del contador y de la entidad.

Registrar las operaciones de la entidad en orden cronológico, es decir, se plasman las operaciones quedando asentada su historia financiera, para lo cual requiere allegarse de los documentos necesarios para comprobar dichas operaciones como pueden ser:

En la constitución de la entidad: a) escritura constitutiva, b) acciones.

En la venta de mercancías: a) nota de salida, b) factura, c) reporte de cobranza, y d) depósitos bancarios.

Y a que se tienen los documentos para hacer los registros correspondientes, se procede a clasificarlos por medio de la cuenta.

Se puede decir que la cuenta se divide en:

a) Cuentas de Situación Financiera o Cuentas de Balance que a su vez se

subdividen en. cuentas de activo, cuentas de pasivo y cuentas de capital contable.

En estas cuentas se registran transacciones que no influyen sobre la utilidad o pérdida de la entidad.

b) Cuentas de Resultados que a su vez se subdividen en: cuentas de ingresos y cuentas de egresos.

En estas cuentas se registran las transacciones que influyen sobre la utilidad o pérdida de la entidad.

La ecuación contable en la que se basa el registro de toda transacción es:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Capital}$$

Por lo tanto, al modificarse uno de estos rubros, forzosamente se afecta al mismo (activo) o alguno de los otros dos (pasivo o capital), es decir, que se basa en la teoría de la partida doble que dice que "a todo cargo corresponde un abono", "la suma de los cargos es igual a la suma de los abonos", o que toda causa tiene un efecto.

En lo que se refiere al registro de las transacciones, respecto a la clasificación de las cuentas ya establecida, cabe señalar que cada una de ellas tiene un tratamiento ya implantado dependiendo de su naturaleza; aclarando que con el transcurso del ejercicio profesional y a través de la experiencia, el profesionalista forma su propio criterio de que se cargan y de que se abonan las cuentas.

Una vez registradas las operaciones y habiendo obtenido toda la información necesaria, se procede a elaborar los estados financieros que son útiles para la toma de decisiones.

Los Estados Financieros son los documentos suscritos por la entidad económica que reflejan la situación financiera y operacional en la que se encuentra, así como la obtención y aplicación de sus recursos, que llevan al resultado de sus operaciones a una fecha y por un período determinado.

La información presentada se basa en los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como en procedimientos, normas, reglas de aplicación y criterio prudencial del profesionista que los prepara.

Según su naturaleza, los estados financieros se dividen en:

- a) Básicos o Principales; y
- b) Accesorios o Secundarios.

Los primeros proporcionan información fundamental sobre la situación y los resultados de una entidad, y son:

- Estado de Posición Financiera o Balance General.- Es el estado que muestra en unidades monetarias, la situación financiera de una entidad a una fecha determinada, tiene el propósito de mostrar la naturaleza de los recursos económicos de la empresa, así como el derecho de los acreedores y la participación de los dueños.

- Estado de Resultados o de Pérdidas y Ganancias.- Es el Estado que muestra en términos monetarios el resultado que puede ser utilidad o pérdida, obtenida por una entidad durante un periodo determinado.

- Estado de Cambios en la Situación Financiera en base a efectivo.- Este estado se prepara para informar los cambios ocurridos en la situación financiera de una entidad entre dos fechas, señala la generación y uso de fondos (efectivo).

Tiene principalmente dos objetivos principales:

a) Conocer analíticamente el pasado en cuanto a las fuentes y aplicaciones del efectivo.

b) Ser una base para la planeación de lo que ocurra en el futuro.

Este estado da a conocer el resultado de las políticas de financiamiento e inversión de la entidad.

Este estado a futuro resulta esencial para la determinación del monto, tiempo y características del financiamiento o inversión requerida.

Los estados financieros secundarios se derivan de los estados financieros básicos y proporcionan en detalle o de manera analítica información sobre éstos, y pueden ser:

- Estado de movimientos en el capital contable;
- Estado de costo de lo vendido;
- Estado de costo de producción y
- Estados especiales.

La información financiera es la comunicación de sucesos relacionados con la situación financiera y operacional de la entidad, expresados en unidades monetarias y debe comunicar objetivamente lo ocurrido en el ejercicio. Según el I.M.C.P. a través del boletín A-1 en la página 4 establece que dicha información debe reunir ciertas características que son:

1 Utilidad: es la característica de la información financiera, por virtud de la cual ésta se adecua al propósito del usuario cuando su contenido informativo es:

- Significativo.- capaz de representar mediante símbolos (palabras y cifras) a la entidad económica y su evolución, su estado en el tiempo y sus resultados de operación.

- Relevante.- selecciona los elementos informativos para optimizar la comunicación que emite.

- Veraz.- es objetivo en la representación financiera de la entidad.

- Comparable.- permite que la información pueda confrontarse en los diferentes puntos del tiempo para una entidad y entre dos o más entidades entre sí.

Un contenido informativo correcto no basta si éste no es oportuno; lo cual significa que la adecuación al usuario y por lo mismo la utilidad de la información financiera no se logra, si ésta no llega a manos del usuario cuando pueda utilizarla para tomar decisiones a tiempo y lograr sus propósitos.

2. **Confiabilidad.** es la característica de la información financiera, por virtud de la cual ésta es aceptada y utilizada por el usuario para tomar decisiones basándose en ella.

Para ser confiable la información financiera, debe cumplir con los siguientes requisitos:

a) **Estabilidad.**- consistencia en la observancia de los elementos de la "Teoría Contable", para asegurar una información obtenida bajo las mismas bases.

b) **Objetividad.**- apego realista a los elementos de la "Teoría Contable", eliminando cualquier distorsión de tipo personal.

c) **Verificabilidad.**- posibilidad de que aplicando repetitivamente un criterio o un procedimiento para obtener información, se llegue a los mismos resultados.

3. **Provisionalidad:** ésta característica no representa hechos totalmente consumados. Pues al tomar decisiones, se necesita la información financiera y sus resultados, aunque éstos no sean los definitivos.

Esta característica constituye una limitación a la precisión de la información.

Para que el profesionista prepare su informe, es recomendable que éste sea conciso, ágil y comprensible; y debe seguir ciertas reglas para su presentación como pueden ser:

Que dirija a las personas adecuadas y se presente completo y oportuno.

2.- FISCAL

El Licenciado en Contaduría como profesional en el área de impuestos, desarrolla las siguientes funciones:

Conocer los diferentes regímenes en los que se puede ubicar a una entidad económica, dependiendo de su actividad como son:

1. Personas Morales:

- Personas Morales Régimen General
- Personas Morales Régimen Simplificado

2. Persona Físicas:

- Personas Físicas Empresarias.
- Honorarios.
- Arrendamiento de Inmuebles.
- Contribuyentes Menores.
- Otros.

Según el artículo 5o de la Ley del I.S.R.:

" Se entiende por Persona Moral a las comprendidas, entre otras, las sociedades mercantiles, los organismos descentralizados que realicen preponderantemente actividades empresariales, las instituciones de crédito".

Personas Morales Régimen Simplificado:

Se consideran Personas Morales Régimen Simplificado, las descritas anteriormente y que se dediquen exclusivamente a actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas, así como al autotransporte de carga o pasajeros.

Las personas físicas son consideradas como hombres y/o mujeres mayores de edad, que en forma individual contraen obligaciones fiscales, causadas por los ingresos que obtienen o por las actividades a que se dedican.

Se consideran personas físicas empresarias, las que en forma independiente se

dediquen a las actividades siguientes.

- Comerciales - Agrícolas - Pesqueras
- Industriales - Ganaderas

Existen tres regímenes de tributación para personas físicas empresarias.

- Régimen General.
- Régimen Simplificado.
- Régimen de Pequeños contribuyentes

Régimen General:

Las personas físicas que se dedican a algunas de las actividades anteriormente mencionadas, y que sus ingresos obtenidos del año calendario anterior excedan de \$ 2'423,922.00 están obligadas a tributar bajo ese régimen.

Régimen Simplificado:

Las personas físicas que se dedican a una de las actividades anteriormente mencionadas, para tributar dentro de éste régimen; sus ingresos del año calendario anterior no hubieran excedido de \$ 2'423,922.00.

Pequeños Contribuyentes:

Podrán optar por ser pequeños contribuyentes, las personas físicas que realicen actividades empresariales al menudeo, en puestos fijos y semifijos, en la vía pública o como vendedores ambulantes, que enajenen productos agrícolas, ganaderos o pesqueros, no industrializados; así como locatarios de mercados públicos que realicen ventas al menudeo.

Honorarios (servicio personal independiente):

Se consideran honorarios los ingresos obtenidos por la prestación de servicios personales independientes como pueden ser los profesionales, personas que enajenen obras de arte hechas por ellas mismas, así como los agentes de instituciones de crédito, de seguros, de fianzas o de valores, los promotores de valores, así como los que obtengan ingresos mediante la explotación de una

patente adicional.

Arrendamiento:

Las personas físicas que se dediquen al arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles (casa - habitación, departamentos, oficinas, locales, etc.) tributan bajo éste régimen.

Otros:

Son las personas físicas que no se contemplan dentro de los regímenes anteriores como pueden ser: dividendos, salarios, comisiones, asociación en participación, etc. Tienen un tratamiento diferente y especial

Al identificar la entidad a que régimen pertenece, se establece la manera en la que se harán cumplir sus obligaciones, tanto las generales, como las derivadas exclusivamente al régimen que pertenece.

Las obligaciones en las que generalmente las entidades tienen que cumplir y que coinciden en casi todos los regímenes son:

- Solicitar su inscripción al R.F.C.
- Llevar contabilidad conforme al Código Fiscal de la Federación.
- Presentar pagos provisionales.
- Presentar declaración anual.

Debido a los cambios sufridos en la sociedad, las disposiciones legales se han ido adaptando a dichos cambios trayendo como consecuencia una complejidad para su interpretación, es por ello, que es obligación del profesionista la constante actualización de estas disposiciones; ya que con ello facilitará y mejorará la situación de la entidad ante las diferentes dependencias gubernamentales; permitiendo así, el cumplimiento de sus obligaciones con la correcta equidad hacia el gobierno, los accionistas y los trabajadores. Por lo mismo, no basta la preparación académica, ni la experiencia adquirida, hay que prepararse siempre en las modificaciones fiscales, así como motivarse y motivar

a los demás en aclarar y demostrar la importancia y necesidad del cumplimiento completo y oportuno de todas y cada una de las disposiciones fiscales y mercantiles.

El Licenciado en Contaduría representa a la entidad ante el fisco en las obligaciones que tienen que cumplir y es con su conocimiento, experiencia y representación (gestor), el llevar a cabo estudios e investigaciones fiscales, propiciando un campo apto para que todas las disposiciones sean cumplidas con justicia y equidad.

Alguna de las disposiciones legales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público son:

a) Inscripción al R.F.C.:

El Licenciado en Contaduría debe de saber cuales son los requisitos para inscribir a cualquier contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) Efectuar pagos provisionales:

El Licenciado en Contaduría tiene la obligación de saber determinar el monto a pagar de las obligaciones fiscales a las que está sujeto el contribuyente, es decir, la entidad; así como la fecha y el plazo que se tiene para enterarlo y/o pagarlo.

c) Declaración anual:

El Licenciado en Contaduría, debe saber determinar el impuesto anual del ejercicio de las obligaciones fiscales que adquiere el contribuyente.

d) Otras obligaciones derivadas de las anteriores:

Existen disposiciones dentro de las cuales surgen obligaciones fiscales como: requerimientos, multas, revisiones fiscales, etc. Así como también derechos como: compensaciones, pagos en parcialidades, devolución de saldos a favor, etc.; por lo cual el Licenciado en Contaduría debe estar preparado para

3.- AUDITORIA

El Licenciado en Contaduría en su tarea como auditor debe tener una preparación adecuada y desarrollar ésta área con calidad considerando las siguientes funciones:

La planeación en la auditoría es decidir previamente que procedimiento se debe utilizar, así como su extensión y la amplitud de las pruebas que se realizarán, en que periodo se van a realizar, los papeles de trabajo que se emplearan, así como el personal que va a intervenir en ésta auditoría.

Fases de la Planeación

Existen tres fases principales al hacer la planeación en la auditoría:

a) Investigación de aspectos generales y particulares de la empresa a examinar.- es necesario conocer al cliente o entidad, para saber cual es el servicio que se va a proporcionar en base a las necesidades y condiciones de la entidad, así se establece el tiempo que se va a emplear, los honorarios que se van a cobrar, los gastos que va a implicar, los elementos que va a proporcionar el cliente, etc.

b) Estudio y evaluación del control.- tener un conocimiento general o global de los métodos y rutinas que la empresa tiene establecidos para su operación y administración.

c) Programación del trabajo de detalle específicamente aplicable.- elaborar un programa de trabajo en el que se especifique punto por punto cada uno de los trabajos a realizar; en que tiempo y con que personal.

El control interno es un plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad, que van a permitir salvaguardar los activos, verificar la veracidad de la información financiera y administrativa, promover la eficiencia y operación, estimular la observancia de las políticas prescritas a fin de lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

El Licenciado en Contaduría en su función como auditor debe estudiar y evaluar el control interno de la empresa cuyos estados financieros va a determinar.

Existen tres métodos para realizar el estudio del control interno:

a) Método Descriptivo.- Este método consiste en constar por escrito cada uno de los pasos que la entidad sigue al realizar cada una de sus operaciones.

b) Método de Cuestionarios.- Consiste en elaborar preguntas acerca de cada una de las operaciones de la entidad, a fin de obtener respuestas inmediatas de las personas a las que se les apliquen.

c) Método Gráfico.- Consiste en hacer diagramas o esquemas que por medio de ellos se indican y explican los flujos de las operaciones.

Una vez teniendo los pasos a seguir de cada operación por cualquiera de los tres métodos anteriores o combinándolos, se procede a verificar si la operación coincide con lo asentado en la investigación anterior.

La evaluación del control interno ayuda al auditor a percatarse si éste es adecuado o no, es decir, si se van a cumplir los objetivos fijados o no.

Existen dos aspectos que determinan el alcance del control interno, uno cuando se hace la auditoría por primera vez; es recomendable que se cubran todos los aspectos posibles; y posteriormente en subsecuentes auditorías puede examinarse en un año unos aspectos y en el año siguiente los aspectos restantes, complementando siempre y confirmando los aspectos en los que no se profundiza y en los que muestren cambios.

El auditor al ir revisando el control interno, puede determinar su eficiencia, reduciendo las pruebas si éste merece su confianza; por el contrario, cuando demuestra que es deficiente, el auditor debe ampliar sus pruebas hasta un límite que permita juzgar los errores que dicho control pudo permitir.

El auditor pone en marcha el programa de trabajo, en él aplica las normas,

técnicas y procedimientos de auditoría, donde va a plasmar sus resultados e informes en los papeles de trabajo, y éstos a su vez, serán los elementos de juicio para emitir su dictamen.

Según el I.M.C.P. las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo y para su mejor comprensión y cumplimiento las clasifica de la siguiente manera:

I. Normas Personales.- son las cualidades propias de la preparación profesional del auditor y son anteriores a la realización de todo trabajo de auditoría, se dividen en:

a) Entrenamiento Técnico y Capacidad Profesional: consiste en preparación adquirida en las aulas aunada a la experiencia adquirida en el ejercicio de la profesión.

b) Cuidado y Diligencia Profesional: consiste en que el licenciado en contaduría en su papel de auditor es susceptible a cometer errores, por lo que es obligación del profesionista ser responsable y poner cuidado en la realización de su trabajo para reducirlos al mínimo.

c) Independencia Mental: se trata que la opinión que emita el auditor se base en hechos y circunstancias objetivas en los que no exista ninguna influencia de alguna circunstancia subjetiva.

II. Normas de Ejecución del Trabajo.- son resultantes de la norma de cuidado y diligencia profesional y garantizan que el trabajo realizado conduzca al fin propuesto y se dividen en:

a) Planeación y Supervisión: el auditor debe elaborar un programa de actividades para desarrollar su trabajo con la plena confianza de que el resultado que se obtenga sea el esperado.

b) Estudio y Evaluación del Control Interno: como se mencionó en la fase

"Estudio y Evaluación del Control Interno", es importante, ya que de la eficiencia de su estudio realizado por el licenciado en contaduría, dependerá el alcance y oportunidad de las técnicas que aplique.

c) Obtención de la Evidencia Suficiente y Competente: según el I.M.C.P. "Los resultados que obtenga el auditor deben ser suficientes y competentes, es decir, que den certeza moral de que los hechos que se están tratando de probar, o los criterios cuya corrección se están juzgando, han quedado satisfactoriamente comprobados y se refieran a aquellos hechos, circunstancias o criterios que realmente tienen importancia con lo examinado".

III. Normas Relativas a la Información y Dictamen:

El auditor al preparar su informe debe realizar los siguientes puntos:

a) Aclaración de la relación con los estados financieros y la responsabilidad asumida respecto a ellos: debe declarar su relación con los estados financieros, ya que se menciona su nombre, también debe de aclarar el trabajo realizado para fijar su responsabilidad.

b) Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados: debe de aclarar si los estados financieros sobre los que da su opinión, fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) Consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad: debe declarar si hubo consistencia en la aplicación de esos principios, en relación con el ejercicio anterior.

d) Suficiencia de las declaraciones informativas. se entiende que las declaraciones informativas son suficientes, si el licenciado en contaduría no declara lo contrario.

e) Salvedades: en el caso de salvedades a sus afirmaciones básicas en el dictamen, el licenciado en contaduría debe aclarar plenamente las causas y sus

efectos en el cuadro general de los estados financieros.

f) Abstención de opinión: cuando el licenciado en contaduría no está en condiciones en expresar una opinión, debe declararlo así.

Las técnicas de auditoría según el I.M.C.P.: "Las técnicas son los métodos prácticos de investigación y prueba que el licenciado en contaduría utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional".

Las técnicas de auditoría se dividen en:

a) Estudio General: el licenciado en contaduría debe de hacer un estudio de las características generales de la empresa; como su giro y sus operaciones, formándose un juicio para concluir en que partidas se debe profundizar dicho estudio y la forma en que se va a realizar.

b) Análisis: es una técnica que se va a utilizar para revisar aquellos rubros que se pueden agrupar de manera homogénea.

c) Inspección: existen cuentas que son tangibles (efectivo, mercancías, etc.) y son susceptibles de ser verificadas físicamente, es decir, que el registro de las operaciones de dichas cuentas está debidamente soportado con documentos.

d) Confirmación: es el obtener información de terceros o de una persona independiente que conozca las operaciones efectuadas con la entidad a través de un medio escrito.

e) Investigación: es la obtención de datos de una empresa por medio de los funcionarios y empleados de ésta, para conocer aspectos, ya sea del control interno y/o de las operaciones que no aparecen muy claras en los registros.

f) Declaraciones o Certificaciones: son documentos donde se plasman las declaraciones hechas por los funcionarios y empleados y que en algunos casos deben ser certificadas por una autoridad.

Esta técnica surge de la necesidad de asentar por escrito la técnica anterior.

g) Observación: consiste en presenciar como se realiza alguna de las operaciones para verificarla o corroborarla.

h) Cálculo: es la verificación matemática de algunas partidas, para cerciorarse de la corrección numérica.

Los procedimientos de auditoría según el I.M.C.P. son "el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros. No se hace una clasificación, puesto que los procedimientos a utilizar dependen de las necesidades y características de la entidad, así como de la experiencia y criterio del auditor.

Los papeles de trabajo son documentos en los que el auditor registra los datos e informaciones obtenidas en su examen y los resultados de las pruebas realizadas, es decir, los papeles de trabajo son la evidencia del trabajo realizado por el Licenciado en Contaduría en su función como auditor. Según el I.M.C.P. el auditor queda obligado por el secreto profesional, no revelar ningún dato del que tenga conocimiento en el ejercicio de su profesión, a menos que sea autorizado por algún funcionario de la entidad.

Los papeles de trabajo se clasifican desde dos puntos de vista:

- Por su uso:

a) Papeles de uso continuo.- es un expediente donde se archiva el acta constitutiva, el libro de acciones, minutas y acuerdos de la administración, contratos de luz, de arrendamiento, seguros, etc.; es decir, información que casi no tiene movimientos y son de utilidad para el auditor en revisiones posteriores.

b) Papeles de uso temporal.- es un expediente que guarda los papeles de trabajo utilizados solamente en el ejercicio auditado, como pueden ser: confirmación de saldos, confirmación bancaria, etc

- Por su contenido:

a) Hoja de trabajo.- es la cédula que muestra los rubros que integran los

estados financieros.

b) Cédulas sumarias o de resumen.- son las que muestran las cuentas de mayor que forman un rubro de los estados financieros

c) Cédulas de detalle o descriptivas.- son las que relacionan las partidas que componen una cuenta de mayor o un saldo cualquiera.

d) Cédulas de comprobación - contienen el trabajo realizado para verificar la corrección de una partida u operación.

Después de que el trabajo de auditoría ha sido plasmado en los papeles de trabajo aplicando las normas, técnicas y procedimientos de auditoría así como los principios de contabilidad generalmente aceptados; el auditor procede a analizar toda esta información con el propósito de concluir sobre la misma y empezar a diseñar el dictamen que emitirá.

En virtud de que la información financiera debe dar a conocer de manera objetiva y concisa, los asuntos relacionados con el desarrollo de la entidad, es necesario que ésta información se prepare cumpliendo con los requisitos establecidos en los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como las normas de información. Por lo tanto, al concluir el trabajo de revisión de las cifras de los estados financieros, el Licenciado en Contaduría expresa las conclusiones a que llega con respecto a la corrección contable y fiscal de las mismas en un documento llamado "DICTAMEN". Por lo tanto, el dictamen es la opinión del contador sobre la corrección contable de las cifras de los estados financieros como resultado del examen y revisión de los mismos.

Existen tres ideas fundamentales que éste debe contener:

- Identificación de los estados financieros a que se refiere el dictamen;
- Trabajo realizado en su revisión; y
- Opinión profesional.

La Contabilidad General es una de las áreas más amplias dentro de la carrera del Licenciado en Contaduría por lo que un gran número de profesionales se desenvuelven en ella; como consecuencia, esta área se convierte en una de las principales

Es importante destacar que dentro de la Contabilidad General, el profesionista puede estructurar algo tan sencillo pero esencial y trascendente en cualquier empresa, ya sea de transformación, comercial o de servicios, como es el catálogo de cuentas.

Es por ello que elegimos esta herramienta que es pieza medular dentro de cualquier organización, tomando como ejemplo una empresa comercial, siendo que un gran número de empresas se dedican a la compraventa de mercancías sin transformarlas.

Dentro de las actividades en el área de la Contabilidad General el Licenciado en Contaduría identifica los conceptos que maneja una entidad, de acuerdo con las transacciones que realiza mediante el diseño de un catálogo de cuentas que él mismo estructura.

Como ejemplo podemos citar el catálogo de cuentas de una empresa comercial:

MIMI, S.A. DE C.V.

Catálogo de cuentas

1000 Activo

1100 Activo Circulante

1101 Caja

1102 Bancos

1103 Clientes

1104 Documentos por Cobrar

1105 Deudores Diversos
1106 Iva Acreditable
1107 Inventario
1200 Activo Fijo
1201 Mobiliario y Equipo Oficina
1202 Depreciación Acumulada de Equipo de Oficina
1203 Equipo de Transporte
1204 Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte
1205 Equipo de Cómputo
1206 Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo
1300 Activo Diferido
1301 Gastos de Instalación
1302 Amortización Acumulada de Gastos de Instalación
1303 Impuestos Anticipados
2000 Pasivo
2100 Pasivo Circulante
2101 Proveedores
2102 Documentos por Pagar
2103 Acreedores Diversos
2104 Impuestos por Pagar
3000 Capital Contable
3101 Capital Social
3102 Reserva Legal
3103 Resultado de Ejercicios Anteriores
3104 Resultado del Ejercicio
4000 Ventas
4100 Devoluciones sobre Ventas

- 5000 Compras
- 5100 Devoluciones sobre Compras
- 5200 Gastos Generales
- 5300 Gastos Financieros
- 5400 Otros Gastos

Una vez estructurado el catálogo de cuentas se elabora el manual donde queda establecido la forma en que se registrarán las operaciones más comunes

1.- Venta	D	H
1103 Clientes	x	
1102 Bancos	x	
1104 Doctos. por Cobrar	x	
4000 Ventas		x
2104 Impuestos por Pagar		x
2.- Devoluciones sobre Ventas:		
4100 Devoluciones sobre Ventas	x	
2104 Impuestos por Pagar	x	
1102 Bancos		x
1103 Clientes		x
1104 Doctos por Cobrar		x
3.- Compras:		
5000 Compras	x	
1106 Iva Acreditable	x	
1102 Bancos		x
1103 Proveedores		x
1104 Doctos por Pagar		x
4.- Devoluciones sobre Compras:	D	H
2101 Proveedores	x	

1102 Bancos	x	
2102 Doctos. por Pagar	x	
5100 Devoluciones sobre Compras		x
1106 Iva Acreditable		x
5.- Gastos:		
5200 Gastos Generales	x	
1106 Iva Acreditable	x	
1102 Bancos		x
2103 Acreedores Diversos		x
6.- Sueldos:		
5200 Gastos Generales	x	
2104 Impuestos por Pagar		x
1102 Bancos		x
7.- Compra de Equipo de Oficina:		
1201 Mobiliario y Equipo de Oficina	x	
1106 Iva Acreditable	x	
1102 Bancos		x
2103 Acreedores Diversos		x
2102 Doctos. por Pagar		x
8.- Pago de un cliente:		
1102 Bancos	x	
1104 Doctos. por Cobrar		x
1103 Clientes		x
9.- Pago de Impuestos:		
	D	H
2104 Impuestos por Pagar	x	
1102 Bancos		x
10.- Préstamo a un empleado:		

1105 Deudores Diversos	x	
1102 Bancos		x
11.- Préstamo del banco:		
1102 Bancos	x	
5300 Gastos Financieros	x	
2130 Acreedores Diversos		x
12.- Pago a un proveedor:		
2101 Proveedores	x	
2102 Documentos por Pagar	x	
1102 Bancos		x

Este catálogo de cuentas resume los rubros más importantes que una empresa comercial maneja, sin importar la operación de compraventa a la que se dedique y facilitando el manejo de las operaciones a través del manual. Por lo que se demuestra que el Licenciado en Contaduría satisface la más mínima necesidad que requiere la entidad en el aspecto de la Contabilidad General.

CONCLUSIONES

Podemos concluir que la carrera de contador surge de una necesidad social, cuando el hombre se asocia con los demás seres humanos y empieza a existir el intercambio comercial, es cuando nace la contabilidad a la par de la evolución del comercio desarrollando y ampliando su campo de acción, hasta convertirla en una carrera multidisciplinaria, por lo tanto el profesionista se puede desenvolver en cualquier área que él desee, puesto que la carrera abarca un campo de acción extenso.

Como la sociedad sigue evolucionando, se crean leyes tanto para la convivencia, como para el intercambio comercial, la carrera de Licenciado en Contaduría también paralelamente avanza ofreciendo diferentes opciones por cada necesidad que se vaya presentando en la sociedad.

Las tres áreas mas afectadas por los cambios que va adquiriendo la sociedad son: Fiscal, que al irse creando nuevas leyes, reglamentos y decretos, la va modificando; Contabilidad General, al modificarse el área fiscal tiene que encontrar diferentes métodos para proporcionar y analizar la información financiera, y el área de Auditoría, puesto que al tener cambios las dos áreas anteriores obliga a cambiar la manera en que se revisa y se da una opinión de la información financiera.

A través del tiempo nos damos cuenta que aunque esta profesión es amplia, el profesionista se aboca mas en ellas, ya que mencionamos anteriormente, la necesidad de la sociedad es lo que más ha requerido.

La actualización dentro de estas áreas es más necesaria en vista de que esta profesión es minuciosa, detallada, analítica, ordenada, laboriosa, etc, el estudiante que aspira ejercerla, deberá reunir ciertas características y ciertos

requisitos que por ende traerán como consecuencia una exitosa carrera.

La carrera del Licenciado en Contaduría, al ser tan apegada al desarrollo de la sociedad, el profesionista debe estar constantemente preparado y actualizado para cualquier circunstancia o problema que se le presente o se le llegara a presentar

BIBLIOGRAFIA

- BAENA PAZ, GUILLERMINA "Instrumentos de investigación". Manual para elaborar trabajos de investigación y tesis profesionales. México, D.F. Editores Mexicanos Unidos, S.A. 1986. 134 P P.
- "CONTADURIA PUBLICA". UNAM.
- CHATFIELD, MICHAEL. "Estudios Contemporáneos sobre la Evolución del pensamiento Contable". ECASA. 501 P.P.
- DEL RIO GONZALEZ, CRISTOBAL. "Costos I Históricos". ECASA. 1989 VI-63 P.P.
- ELIZONDO LOPEZ, A. "Proceso Contable I". Contabilidad Fundamental. ECASA. 1988. 473 P.P.
- GERTZ MANERO, FEDERICO. "Origen y Evolución de la Contabilidad". Ensayo Histórico". TRILLAS. 1976. 155 P.P.
- GITMAN, LAWRENCE J. "Administración Financiera Básica". HARLA. 1990. 723 P.P.
- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C. "Breve Historia de la Profesión del Contador Público de México". I.M.C.P. A.C.
- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C. "El Desarrollo de la Teoría Contable de México". I.M.C.P. A.C.
- MENDIVIL ESCALANTE, VICTOR MANUAEL. "Elementos de Auditoria" ECASA. 1991. 199 P.P.
- MORENO FERNANDEZ, JOAQUIN. "Las Finanzas en la Empresa". MCGRAW HILL. 1989. 509 P.P.
- OSORIO SANCHEZ, ISRAEL. "Auditoría I". ECASA. 1993. 263 P.P.
- OSORNIO CORRES, FRANCISCO JAVIER. "Aspectos Jurídicos de la Administración Financiera en México". UNAM. 284 P.P.

- PAZ ZAVALA, ENRIQUE. "Introducción a la Contaduría". ECASA 1990.
357 P.P.
- PEREZ ORTEGA DE LEON, A. "Contabilidad de Costos". NORIEGA
LIMUSA. 840 P.P
- PHILIPPATOS, GEORGE C. "Fundamentos de Administración Financiera".
McGRAW HILL. 1989.
- TESIS. DEL RIO SANCHEZ, CRISTOBAL. "Hacia la Cientificidad de la
Contaduría". UNAM.
- VAZQUEZ BONILLA, JOSE DE JESUS. "Proyección Social del Contador
Público". I.M.C.P. A.C. 1993 199 P.P.
- LEYES, CODIGOS Y REGLAMENTOS: Fisco Agenda. ISEF. 2000.